



# Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

**14<sup>a</sup>** sesión plenaria

Jueves 26 de septiembre de 2013, a las 18.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

*Presidente:* Sr. Ashe ..... (Antigua y Barbuda)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Deng (Sudán del Sur), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 18.15 horas.*

## Tema 8 del programa (continuación)

### Debate general

#### Discurso del Primer Ministro del Reino de Bélgica, Excmo. Sr. Elio di Rupo

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro del Reino de Bélgica.

*El Primer Ministro del Reino de Bélgica, Sr. Elio di Rupo, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Es un gran placer para mí dar la bienvenida al Primer Ministro del Reino de Bélgica, Excmo. Sr. Elio di Rupo, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**Sr. Di Rupo** (Bélgica) (*habla en francés*): Fue en mi país, en Ypres, durante la Primera Guerra Mundial, donde las armas químicas se utilizaron por primera vez en un conflicto. Todos podemos recordar el horrible sufrimiento infligido a miles de esos soldados. Casi 100 años más tarde, el mismo sufrimiento está infligiéndose a miles de sirios. Pese al Protocolo internacional de Ginebra de 1925, la historia del mundo —una historia común— se repite, de Ypres a Damasco.

Este es el segundo año que intervengo ante la Asamblea General desde esta tribuna. En el espacio de un año han aumentado y se han cumplido muchísimos sueños pero, al mismo tiempo, se han cometido muchísimos crímenes de guerra más. Hace un año, hablé de 30.000 muertos en Siria. Hoy hay 120.000. Ese conflicto no es el único. Mientras hablamos en este Salón, siguen produciéndose atrocidades en diversas partes del mundo.

Todos los que estamos reunidos en este Salón debemos mostrar tanta valentía como los hombres y mujeres que luchan en las calles por su libertad y dignidad. En las Naciones Unidas disponemos de todo lo que necesitamos para adoptar medidas, mientras que, a menudo, los que luchan no tienen nada excepto su valentía para subsistir. Si hay que imponer un veto, debe ser un veto que se imponga a los tiranos y a sus crímenes.

Nadie puede por sí solo poner fin al hambre o a una tiranía. La paz es una responsabilidad común. Por ello, no hay alternativa al multilateralismo y la política para mejorar la suerte de la humanidad. Esa es la motivación del compromiso de Bélgica —político, financiero y a veces militar— como decimoquinto contribuyente más importante a las Naciones Unidas.

Mi país también opina que entre nuestras responsabilidades figura la responsabilidad de proteger, es decir, la responsabilidad de prevenir y combatir los delitos especialmente atroces del genocidio, los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y la depuración étnica. Bélgica apoya plenamente la labor de las

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Naciones Unidas en ese sentido. En 2014, organizaremos en Bruselas una conferencia internacional sobre la prevención del genocidio.

Cuando trabajamos juntos, logramos resultados. Malí es prueba de ello. Sin embargo, no debemos olvidar que nada queda resuelto eternamente. Para que dure, la paz debe alimentarse continuamente. Quisiera encomiar en particular la reciente labor de la comunidad internacional en la República Democrática del Congo. La población del noreste del país ha sufrido durante años masacres, violaciones en masa, el reclutamiento forzoso de soldados, incluso de niños soldados, saqueos y desplazamientos por la fuerza. Solo ayer, algunos testigos me contaban acerca de niños martirizados. Eso es vergonzoso.

Las iniciativas del Secretario General y del Consejo de Seguridad por reforzar el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo están dando resultados. La Brigada de Intervención está desempeñando un papel activo en la protección de la población. El Marco de Addis Abeba ofrece una posibilidad real de estabilización de toda la región. Sin embargo, no nos equivoquemos: es imprescindible un acuerdo en Kampala para que el proceso tenga éxito. Además, hay que buscar soluciones pragmáticas, sin aceptar por ello una amnistía general ni permitir la impunidad por los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad.

Bélgica está dispuesta a contribuir a la búsqueda de esas soluciones. Debe respetarse la integridad territorial de la República Democrática del Congo. Debe terminar toda injerencia externa. Bélgica insta a las autoridades congoleñas a llevar a cabo las reformas estructurales necesarias en el ejército y la policía para que pueda restablecerse el estado de derecho en todo el territorio nacional y garantizarse la prosperidad del pueblo congoleño.

Librar la guerra, construir muros y restringir los derechos es siempre más fácil que construir puentes y mantener la paz. Levantar muros es más fácil que organizar un sistema democrático o construir hospitales y escuelas. En nuestro mundo contemporáneo globalizado, los conflictos solo pueden resolverse mediante soluciones políticas. Por ello, Bélgica apoya los esfuerzos que realiza el Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes para Siria, Sr. Lakhdar Brahimi, para llevar a las partes a la mesa de negociación. Al respecto, veo con buenos ojos la iniciativa de los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia de celebrar la conferencia “Ginebra II”.

No es la muerte la que logra la justicia; es el respeto del derecho. El derecho es el que organiza las sociedades humanas, protege a los débiles y previene la violencia. El derecho es indispensable porque un mundo sin reglas —ya se trate de la interacción civil, comercial o financiera— deja a la humanidad frente a frente con su peor enemigo: el ser humano. El respeto del derecho es el cimiento de nuestra vida en común. El derecho debe respetarse, incluso en situaciones de conflicto. Me refiero en particular al derecho humanitario, gracias al cual las víctimas pueden recibir asistencia y cuidado.

Bélgica ha corroborado y respaldado incansablemente los llamamientos de los organismos humanitarios para que se eliminen los obstáculos a sus actividades. Exigimos que mejore el acceso a la atención médica sobre el terreno en todos los lugares, incluida Siria. Todas las partes deben respetar el derecho internacional humanitario. Mi país participa activamente en los esfuerzos dirigidos a prestar asistencia a las poblaciones que han sido víctimas de la lucha. El inicio del invierno y el marcado aumento del número de víctimas, refugiados y personas desplazadas indican que la comunidad internacional debe intensificar aún más sus esfuerzos.

El derecho también debe detener la impunidad. Nunca se puede construir la paz sobre la amnistía de los peores crímenes ni sobre el fingimiento de que no existen. Bélgica ha solicitado que la situación imperante en Siria se someta al arbitrio de la Corte Penal Internacional. La labor de la Corte está contribuyendo a la instauración de una era de responsabilidad. Todos los Estados deben cooperar con la Corte.

El derecho también debe hacer posible poner fin a las dictaduras y la opresión. En 2010, todos los que defendíamos la democracia celebramos el advenimiento de la Primavera Árabe. No soy uno de aquellos que hoy le dan la espalda a esa esperanza. No olvidemos a todos los hombres y mujeres de Túnez, Libia, Egipto y otros lugares que desean vivir en paz. Debemos apoyarlos y promover la celebración de elecciones libres. Debemos alentarlos a que redacten constituciones que garanticen los derechos fundamentales, la justicia y la equidad. También debemos recordar que el hecho de ganar unas elecciones o ejercer la autoridad después de las elecciones no da derecho a oprimir a las minorías. La verdadera democracia entraña el respeto y la protección de las minorías.

El derecho debe garantizar las libertades individuales. La libertad significa, por ejemplo, el derecho de los jóvenes a estudiar y a elegir a sus parejas o permanecer célibes. La libertad también significa el derecho

de las mujeres a circular en público si así lo desean. La libertad es también el derecho a practicar una religión o a no practicar ninguna. La libertad también significa el derecho de las parejas heterosexuales u homosexuales a pasear tomados de la mano en las calles u otros espacios públicos. Me enorgullece que Bélgica garantice esas libertades fundamentales. Asimismo, me enorgullece que mi país promueva las iniciativas encaminadas a que esas libertades puedan extenderse a todo el mundo.

Hablando de continuar nuestros esfuerzos y hacerlos duraderos, quisiera mencionar la reanudación de las negociaciones entre Israel y Palestina. Es absolutamente imprescindible aprovechar la oportunidad que nos ofrecen nuestros amigos estadounidenses. Ahora es cuando debemos encontrar una solución, basada en la coexistencia de dos Estados: el Estado de Israel y un Estado de Palestina independiente, viviendo uno al lado de otro en condiciones de paz y seguridad. También nos pronunciamos firmemente en contra de la colonización. Bélgica está dispuesta a organizar una conferencia en Bruselas con el propósito de garantizar el apoyo de los asociados económicos privados al proceso de paz. No obstante, consideramos que no puede haber un plan económico a menos que haya un plan político con un calendario concreto.

La paz y la seguridad también dependen de una prosperidad armoniosa, cuyos beneficios deben compartirse equitativamente entre los ciudadanos del mundo entero. Según los científicos, la huella ecológica mundial actualmente supera la capacidad de regeneración del planeta en un 50% aproximadamente. Esta situación es insostenible y afecta a todo lo que existe en el planeta. Nos complace la iniciativa de las Naciones Unidas de reunir aquí, en Nueva York, a Jefes de Estado y de Gobierno en un foro sobre el desarrollo sostenible. Es aquí donde los países menos desarrollados y los desarrollados pueden resolver juntos el inmenso desafío que implica el desarrollo sostenible. Todos los países tienen problemas comunes o complementarios e interconectados. Me refiero a la pobreza extrema, la desertificación, el éxodo de millones de personas por motivos ecológicos, el agotamiento de los recursos naturales y el calentamiento climático mundial.

Pese a los avances que se han logrado, aún queda mucho por hacer para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El hambre, la pobreza y el acceso desigual a la educación y la atención de la salud son injusticias intolerables. Tenemos que seguir movilizándonos para combatirlas. Por ese motivo, Bélgica hace un llamamiento para que las iniciativas emprendidas con miras al desarrollo después de 2015 se ajusten a los

objetivos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en un marco único de negociación en el seno de las Naciones Unidas. Ese marco único debe contener las dimensiones económica, social y medioambiental que son fundamentales para todos.

Quisiera abordar una última materia, a saber, el espionaje y la ciberdelincuencia. Nuestra colega, la Presidenta Dilma Rousseff, ha formulado una pregunta de actualidad candente (véase A/68/PV.5): ¿Puede permitirse que se ignoren las leyes relativas a la privacidad en nombre de la seguridad y la lucha contra el terrorismo, dos ámbitos que son elementales para todos los pueblos? Apoyo la exhortación de la Presidenta del Brasil a proteger la vida privada de los ciudadanos en todos los lugares, en particular en la Internet. Ella propuso la creación de un marco multilateral diseñado para garantizar eficazmente la protección de los datos en la red cibernética. La Internet no debe convertirse en un campo de batalla invisible. Debe seguir siendo un instrumento de libertad y desarrollo para todos, un espacio donde todos puedan comunicarse en condiciones de paz y seguridad.

En 2014, junto con otras naciones, Bélgica conmemorará solemnemente el centenario de la Primera Guerra Mundial. Lo haremos porque es nuestro deber honrar la memoria de los jóvenes de más de 50 países que vinieron a morir en los campos de batalla de mi país con el propósito de liberarnos. No tenían ni siquiera 20 años. Conmemoraremos asimismo el centenario de la guerra como enseñanza para los jóvenes de hoy, a fin de que ellos también se conviertan en militantes por la paz.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Primer Ministro del Reino de Bélgica por el discurso que acaba de pronunciar.

*El Primer Ministro del Reino de Bélgica, Sr. Elio di Rupo, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

#### **Discurso del Primer Ministro y Ministro de Planificación y Cooperación Externa de la República de Haití, Sr. Laurent Salvador Lamothe**

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro y Ministro de Planificación y Cooperación Externa de la República de Haití, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

*El Primer Ministro y Ministro de Planificación y Cooperación Externa de la República de Haití, Sr. Laurent Salvador Lamothe, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Primer Ministro y **Ministro de Planificación** y Cooperación Externa de la República de Haití, Excmo. Sr. Laurent Salvador Lamothe, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**Sr. Lamothe** (Haití) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera expresar cálida y fraternalmente mi gratitud al Presidente de la República de Haití, Excmo. Sr. Michel Joseph Martelly, por la confianza que ha depositado en mí, y por encima de todo, por su valentía y determinación inquebrantable de construir un nuevo Haití. También quisiera felicitar al Sr. John Ashe, Representante Permanente de Antigua y Barbuda, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General durante su sexagésimo octavo período de sesiones, así como saludar al Secretario General Ban Ki-moon.

Me enorgullece hablar en este foro de la historia mundial moderna, desde esta tribuna que ha sido testigo de muchos grandes líderes mundiales que presentaron su visión de un mundo más justo y una humanidad más consciente y equilibrada.

Han pasado 13 años desde que los Estados Miembros de la Organización, inspirados por los valores fundamentales de la libertad y la igualdad, se reunieron con miras a establecer un nuevo orden mundial para el desarrollo y aprobaron la Declaración del Milenio (resolución 55/2). Ha sido un período intenso para las Naciones Unidas, que siguen destacándose por sus esfuerzos para hacer que los pueblos del mundo se unan para superar los desafíos que plantean la pobreza y la exclusión social.

Hablo en nombre de Haití cuando expreso nuestra complacencia por la vitalidad creciente de la Organización, que a lo largo de los años ha sabido mantenerse fiel a los ideales de paz y solidaridad. Mi país siempre ha buscado, junto con las Naciones Unidas, crear un futuro mejor para las generaciones venideras. Lo hemos hecho con entusiasmo porque, durante los dos últimos siglos, Haití —la tierra de Toussaint Louverture, Alexandre Pétion, Jean-Jacques Dessalines y Henri Christophe— nunca ha faltado a los grandes momentos históricos. Nos corresponde a todos preservar este instrumento vital para el porvenir de la humanidad.

El tema del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General es “La agenda para el desarrollo después de 2015: preparando el terreno”. Esta es la oportunidad ideal para que Haití presente al mundo una evaluación inicial de la labor llevada a cabo por el Gobierno, labor que cumple en gran medida los Objetivos

de Desarrollo del Milenio (ODM) y nos permite ver un Haití nuevo y floreciente.

Antes de presentar esos logros a la Asamblea, es importante recordar cuál era la situación de Haití cuando el Presidente Michel Martelly asumió el cargo. En enero de 2010, Haití se encontraba en una situación especialmente crítica, sobre todo debido al azote de un devastador terremoto de gran escala. Las catástrofes naturales que siguieron al terremoto agravaron los problemas de por sí ya muy graves. A pesar de sus dificultades cotidianas, Haití está ahora en forma resuelta y definitiva en la vía del progreso. Nuestro país se está recuperando paulatinamente de las catástrofes naturales que ha sufrido y hoy encara el futuro con confianza. Hemos adoptado medidas y políticas eficaces cuyo eje es un plan estratégico de desarrollo a largo plazo.

La visión de la acción del Gobierno se inscribe directamente en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sin embargo, el desarrollo no puede concretarse sin una profunda reforma de la administración pública y una buena gobernanza política. Por ello, la cuestión del estado de derecho es una de nuestras prioridades.

Al respecto, hemos logrado grandes progresos en 28 meses. Hemos establecido un Consejo Supremo de la Magistratura para garantizar la independencia de la magistratura y de todos los magistrados nombrados para formar parte del Tribunal de Casación. La profesionalidad de la Policía Nacional de Haití nos permite hoy en día garantizar la seguridad y crear un clima propicio para las inversiones, necesarias para luchar contra la pobreza extrema. El desempeño de nuestra fuerza policial ha hecho que Haití se haya ganado el título de uno de los países más seguros del Caribe.

El año próximo se celebrará el décimo aniversario de la presencia militar y policial de las Naciones Unidas en Haití. El Gobierno de Haití aprueba la aplicación del plan para la retirada gradual de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, que ahora es posible gracias a los considerables avances que hemos logrado en materia de seguridad.

La aplicación de los mecanismos constitucionales previstos en el contexto del estado de derecho es una prioridad constante para el Gobierno. Hemos conseguido instaurar un clima favorable para la estabilidad política y la expresión de ideas y valores democráticos. La prensa en Haití disfruta de total libertad, y los miembros de la oposición política ejercen sus derechos sin restricciones.

Quisiera mencionar el compromiso y la labor del Gobierno en la consolidación del estado de derecho

y la garantía de la sostenibilidad de las instituciones democráticas. Con ese objetivo, el Gobierno sigue prestando su pleno apoyo al colegio de transición del Consejo Electoral Permanente para garantizar que se celebren elecciones legislativas y locales lo antes posible. Pese a los escasos recursos de que dispone, el Gobierno de Haití ya ha asignado fondos considerables al órgano electoral. El Presidente de la República de Haití se está ocupando personalmente de entablar un diálogo con los interesados y los partidos políticos, y los está alentando a participar en las próximas elecciones a fin de respetar el proceso del cambio democrático, que es esencial para el estado de derecho.

En lo que atañe a la educación, más de 1,2 millones de niños haitianos se han beneficiado del programa de escolarización gratuita creado por el Gobierno. Lo hemos logrado en particular estableciendo un programa escolar universal, gratuito y obligatorio. Ese es un éxito destacado para Haití, y se ajusta a uno de los más importantes Objetivos de Desarrollo del Milenio: el logro de la educación primaria universal para 2015. El Gobierno es consciente de que ese éxito no resuelve el problema de brindar acceso a una educación de calidad para todos. Ese es un nuevo objetivo que estamos decididos a alcanzar. Además, está en marcha un programa ambicioso contra el analfabetismo. Beneficiará a más de 250.000 personas en 2014.

Con respecto a la lucha contra el hambre y la pobreza extrema —otro Objetivo de Desarrollo del Milenio— a pesar de la grave desigualdad social que prima en Haití, el Gobierno ha hecho esfuerzos considerables para evitar una crisis humanitaria. Para alcanzar sus objetivos en la lucha contra la pobreza extrema, el Gobierno ha invertido más de 150 millones de dólares en programas de asistencia y protección social, lo que es una primicia para nuestro país. Los programas tienen el objetivo de ayudar a los más vulnerables.

Desde 2012, se han establecido tres ministerios para reforzar las políticas públicas orientadas a la eliminación de la pobreza extrema. El Gobierno está aplicando una política nacional de seguridad alimentaria que incluye una serie de 15 medidas que se espera rindan fruto a corto, mediano y largo plazo. A corto plazo, el objetivo es, primero, estabilizar los precios de los productos básicos de consumo y, segundo, brindar asistencia a las personas que viven en la pobreza extrema. A mediano y largo plazo, el objetivo es aumentar la producción nacional y reducir nuestra dependencia alimentaria. También hemos introducido una innovación social sin precedentes en la historia de nuestro país al iniciar una serie de

programas sociales para los grupos más vulnerables bajo el lema “Ayude a los pobres”. Tras un año de operación, esos programas están llegando ahora a más de 1 millón de haitianos que viven en la pobreza extrema: miles de madres, estudiantes, ancianos, personas con discapacidad y víctimas de las catástrofes naturales.

Por último, siempre en el mismo ámbito, quisiera señalar que, de los 1,5 millones de refugiados del terremoto que vivían en tiendas en condiciones infrahumanas, más de 1,25 millones de personas han sido ahora reubicadas.

En el siglo XXI, aún hay personas que mueren de hambre en Haití. Eso es inaceptable e intolerable. Como Nelson Mandela afirmó, “superar la pobreza no es un gesto de caridad; es un acto de justicia”. A juicio del Presidente Martelly y del mío propio, luchar contra la pobreza extrema es un compromiso que cumplimos con la historia.

En cuanto a la atención de la salud, existen retos considerables que deben afrontarse en Haití. La prevalencia de algunas enfermedades, los altos índices de mortalidad infantil y la insuficiencia en la infraestructura de atención de la salud han privado a millones de haitianos de servicios sanitarios de buena calidad. Esa situación se vio exacerbada por el terremoto de 2010. Además, en octubre de 2010 se produjo un grave estallido de cólera en Haití, por el que el pueblo haitiano sigue pagando un alto precio en vidas humanas.

Dadas las consecuencias catastróficas de ese azote —más de 8.000 muertos y 650.000 personas infectadas— el Gobierno de Haití propone que una suma considerable del nuevo fondo mundial de lucha contra el cólera se destine exclusivamente a la erradicación de la enfermedad en Haití. Si bien seguimos estimando que las Naciones Unidas tienen cierta responsabilidad moral respecto del estallido de la epidemia, es verdad que la Organización ya ha prestado su apoyo a algunos de los esfuerzos que el Gobierno despliega para luchar contra la enfermedad. Sin embargo, esos esfuerzos distan de ser suficientes. Por consiguiente, quisiéramos proponer la creación de una comisión común, que incluya a miembros del Gobierno de Haití y a representantes de las Naciones Unidas para estudiar vías y modos de erradicar definitivamente la enfermedad en Haití.

A la luz de esos importantes retos en la esfera de la salud pública, el Gobierno de Haití no ha permanecido ocioso. Colaborando con nuestros asociados nacionales e internacionales y con expertos en salud pública, pudimos reducir la propagación del VIH/SIDA. En cuanto al tratamiento del SIDA hoy, Haití se ha desviado de un índice de prevalencia del 5,5% en 2000 al 2,2% en la

actualidad, con un 1,5% previsto para 2015. Esos resultados son una recompensa justa de años de esfuerzo que han hecho de Haití un modelo reconocido universalmente en los círculos científicos y académicos internacionales. Sin embargo, no nos detendremos allí. Queda mucho por hacer en cuanto a la prevención y el tratamiento. Albergamos la firme esperanza de que podremos poner definitivamente fin a la propagación del SIDA y hacer más asequible su tratamiento. En Haití, la red de salud pública y la prestación de asistencia sanitaria son, en buena medida, insuficientes. Hay que desplegar nuevos esfuerzos destinados a la prevención.

La cuestión del medio ambiente es un motivo de gran preocupación para el Gobierno de Haití, ya que la vegetación que cubría una zona sumamente amplia ha desaparecido. Con el fin de aumentar la sensibilización entre la población acerca de la necesidad de replantar esa vegetación, se han elaborado programas de gran alcance, y otros se hallan en curso de preparación, con el objetivo de cumplir los retos de la replantación, la reforestación, el suministro de agua potable y el saneamiento y la protección de los ecosistemas, todos los cuales se han descuidado durante demasiado tiempo. Sin una protección adecuada del medio ambiente no habrá desarrollo sostenible, y no es posible lograr la seguridad alimentaria para una población en aumento ni puede reducirse la pobreza ni el sufrimiento.

Como se expone en los nobles Objetivos de Desarrollo del Milenio sobre la materia, el Gobierno de Haití, consciente de la necesidad de alcanzar la igualdad entre los géneros, ha desplegado importantes esfuerzos para garantizar la igualdad entre los hombres y las mujeres de Haití. Si bien la sociedad haitiana siempre ha concedido un papel importante a la mujer, el Gobierno ha emprendido importantes iniciativas para permitir a la mujer tener acceso a cargos de alta responsabilidad en la administración pública. El 35% del Gobierno se compone de mujeres, que tienen importantes funciones a su cargo. Queda mucho por hacer para garantizar la plena emancipación de la mujer haitiana, especialmente entre los segmentos de población más vulnerables. En nuestro país las mujeres merecen un mejor acceso a la educación y a los servicios de atención de la salud.

Para concluir, pido a la Asamblea que observe con mayor atención el nuevo Haití que ha surgido en los últimos dos años, pese a sus problemas diarios y su legado sumamente difícil, del que todos somos conscientes. En este Haití un mayor número de niñas y niños van a la escuela, se abren nuevos hoteles de clase internacional todos los días, se insufla nueva vida a nuestro turismo,

la economía crece a un ritmo del 4,6%, la inflación se ha estabilizado en el 6,7%, por primera vez la inversión extranjera directa se ha incrementado en más del 19% anualmente, se lleva a cabo una feroz lucha contra el contrabando y la corrupción y actualmente se da el menor índice de homicidios del Caribe. El nuevo Haití está poco a poco modernizando al viejo Haití y adoptando reformas valientes. El nuevo Haití se centra cada vez más en un diálogo constructivo con los interlocutores sociales del país: la prensa, los partidos políticos y el sector privado. Este Haití tiene la valentía de invertir en las personas más pobres y que se hallan en las peores condiciones, a pesar de cierta incompreensión y de algunas críticas.

Un nuevo Haití está surgiendo. Más que nunca antes, Haití siente que ocupa el lugar que le corresponde en la gran familia de las Naciones Unidas y la comunidad internacional, sin la que muchos de los logros de los últimos tres años no hubieran sido posibles.

Estamos haciendo mucho con muy poco. Si la comunidad internacional hubiera cumplido plenamente sus compromisos —que se elevaban a 10.000 millones de dólares— contraídos en la reunión celebrada el 31 de marzo de 2010, los resultados serían mejores y el sufrimiento del pueblo haitiano sería menos penoso. Hoy seguimos estando lejos de nuestro objetivo, ya que solamente se ha cumplido una parte de aquellos compromisos.

Basándose en su deseo de transparencia y eficacia y de evitar solapamientos y esfuerzos por parte de las organizaciones no gubernamentales, el Gobierno ha intensificado su papel de liderazgo y ha creado un mecanismo, el Marco de coordinación nacional de la asistencia externa para el desarrollo, para asumir la gestión de la asistencia internacional.

Una vez más, Haití está presente en el escenario regional. Solamente este año nuestro país fue sede de tres importantes cumbres regionales, incluidas las de la Comunidad del Caribe (CARICOM), de los Ministros de la Asociación de Estados del Caribe y de Petrocaribe. Durante estas cumbres también se examinaron las mejores estrategias regionales para combatir el hambre, la pobreza extrema y la exclusión, temas que guardan relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Por último, el Haití del que hablo es el país en el que los hombres y mujeres haitianos trabajan de manera incansable para forjarlo todos los días. Los resultados se ven; los progresos ya son palpables. Nuestro país ya no figura en la primera plana de los periódicos internacionales debido a los repetidos golpes de Estado, la agitación social, la inseguridad y la inestabilidad. En

lo sucesivo, nuestro país será estable y seguro, en particular gracias a los ingentes esfuerzos de la Policía Nacional de Haití, que cuenta con el apoyo de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití.

Se ha iniciado la labor relativa a la infraestructura y a la reconstrucción de los edificios públicos destruidos por el terremoto. El país ofrece excelentes oportunidades para invertir en todos los sectores. Actualmente, Haití sigue bien encaminado y avanza hacia una nueva etapa de progreso social y económico y de respeto de los derechos humanos. Adoptamos medidas concretas para progresar y lograr un Haití más solidario y más próspero; un Haití que el mundo entero querrá visitar para conocer sus paisajes extraordinarios. ¡Viva Haití!

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Primer Ministro y Ministro de Planificación y Cooperación Exterior de la República de Haití por el discurso que acaba de pronunciar.

*El Primer Ministro y Ministro de Planificación y Cooperación Exterior de la República de Haití, Sr. Laurent Salvador Lamothe, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

#### **Discurso del Primer Ministro de Nueva Zelandia, Sr. John Key**

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de Nueva Zelandia.

*El Primer Ministro de Nueva Zelandia, Sr. John Key, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Primer Ministro de Nueva Zelandia, Sr. John Key, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**Sr. Key** (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Saludo a los miembros. Permítaseme comenzar felicitando al Presidente Ashe por haber sido elegido para presidir la Asamblea General. Él asume la dirección en un momento importante. Le deseamos mucho éxito, y cuenta con el apoyo de Nueva Zelandia.

Los sucesos recientes ocurridos en Kenya, el Iraq y el Pakistán nos demuestran lo atribulado que está el mundo. Nos compadecemos de los Gobiernos y pueblos de esos países y expresamos nuestras profundas condolencias a quienes han perdido a sus familiares y amigos en esos trágicos acontecimientos.

Para la mayoría de nosotros, nacidos después de la Segunda Guerra Mundial, las Naciones Unidas han sido el centro de nuestra concepción de la organización del mundo. Sin embargo, la realidad de las Naciones Unidas puede constituir un desafío. Es un lugar donde los países del mundo se reúnen, conversan y tratan de encontrar soluciones a cuestiones regionales y mundiales.

Lamentablemente, algunos de esos debates llegan a ser tan abstrusos que a veces están muy alejados de las cuestiones que afirman abordar. Eso es preocupante, en especial para los Estados pequeños, para los cuales la Organización es esencial.

Más lamentable aun es que muy a menudo las Naciones Unidas han sido incapaces de proporcionar soluciones a los problemas que el mundo espera que resuelvan. La brecha que existe entre las aspiraciones y los logros es demasiado evidente, y la situación en Siria nos lo ha recordado nuevamente de manera despiadada. Sin embargo, los fracasos de esta institución recaen menos en la Organización que en nosotros, sus Estados Miembros, y en quienes tienen la responsabilidad de dirigir esos Estados.

No existiría una situación humanitaria atroz en Siria si los dirigentes de Siria hubieran cumplido los compromisos contraídos con la comunidad internacional y con el pueblo sirio cuando Siria se sumó a la Organización y ratificó los pactos de derechos humanos.

La Organización tampoco habría sido un observador impotente de la tragedia en Siria durante más de dos años si mediante la falta de acuerdo entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad no se hubiera escudado al régimen de Al-Assad, reafirmando así los temores de Nueva Zelandia y de otros que se opusieron al veto en la Conferencia original de San Francisco, en 1945.

A Nueva Zelandia le complace que el Consejo de Seguridad al fin se haya reunido para examinar la situación en Siria. El Secretario General ha informado al Consejo y a la Asamblea General de que la misión de las Naciones Unidas ahora ha confirmado, en forma objetiva e inequívoca, que se utilizaron armas químicas en Siria. En el informe (véase A/67/997) se señala que se han encontrado pruebas claras y convincentes de que el 21 de agosto se usaron misiles de superficie a superficie que contenían el agente neurotóxico sarín.

La información incluida en el informe también indica con claridad que esos misiles deben haber sido lanzados por el régimen sirio. Como el Secretario General ha dicho, estos son crímenes de guerra, y los responsables deben ser enjuiciados.

Los que tratan de poner en duda las conclusiones del informe no dan pruebas de sensatez y no les hacen ningún favor a las Naciones Unidas.

Ahora es imprescindible que el Consejo adopte medidas. Debe aprobar una resolución que responda al empleo de armas químicas. Tiene que encontrar los medios para enjuiciar a los responsables y establecer un mecanismo eficaz para que se destruyan esas armas, en consonancia con la propuesta elaborada por los Estados Unidos y Rusia. En la resolución también se debe proporcionar protección para la población civil.

Al tiempo que Siria necesariamente requiere nuestra atención, quisiera también dedicar atención a algunos acontecimientos más positivos tanto para la Organización como para sus Estados Miembros. Quiero comenzar con mi propio país, Nueva Zelanda, cuyo surgimiento como Estado plenamente independiente se ha registrado en forma paralela al desarrollo de las Naciones Unidas.

Nueva Zelanda estuvo presente en la fundación en San Francisco. Nos enorgullecemos del hecho de que pudimos influir en la redacción de la Carta, en particular en la sección sobre el Consejo de Administración Fiduciaria, que allanó el camino para que muchos Estados pasaran a ser Miembros de pleno derecho de la Organización.

Nueva Zelanda ha recorrido un largo camino desde que se aprobó la Carta. En ese entonces emergíamos de nuestra condición de territorio administrado por el Reino Unido. Hoy nos afirmamos con orgullo como país pequeño pero diverso e independiente, que posee una amplia red de amistades y relaciones comerciales en todas las más importantes regiones y mercados del mundo. Valoramos nuestras relaciones tradicionales con Australia y el Pacífico, así como con Europa y América del Norte a medida que establecemos nuevos vínculos con asociados en Asia, en el resto de las Américas y el Caribe, así como en África.

Establecer y mantener vínculos políticos y comerciales en todas las regiones del mundo no es fácil para un país pequeño como Nueva Zelanda. Estamos rodeados por el Océano Pacífico y situados a tres horas de vuelo de nuestra vecina más cercana, Australia, en una de las zonas menos pobladas del mundo. Compartimos con nuestros vecinos de las islas del Pacífico los desafíos de la distancia y del aislamiento, así como la necesidad de afirmarnos ante países mucho más grandes, cuyas economías de escala y proximidad a los mercados les otorgan ventajas competitivas considerables. Estos factores han reforzado el enfoque de Nueva Zelanda en las Naciones Unidas y en otras organizaciones internacionales que moldearon el entorno después de la Segunda Guerra Mundial.

Preferimos un enfoque multilateralista basado en normas, ya sea en las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio (OMC) o el Banco Mundial. Sabemos que las normas y reglamentación establecidas a nivel internacional nos proporcionan una certeza y una protección mayores. Obtenemos respaldo de los acuerdos mundiales y del compromiso colectivo que representan.

Por eso asignamos tanta importancia a la finalización de la Ronda de Doha. Si bien Nueva Zelanda sigue negociando activamente acuerdos comerciales bilaterales y regionales, reconocemos que los acuerdos de libre comercio a menudo dejan al margen a los países menos adelantados. El beneficio que se obtiene de la OMC, así como de las Naciones Unidas, consiste en que las reglas negociadas allí se aplican en todo el mundo, independientemente del tamaño o de la riqueza de un país.

Nuestra preferencia de las normas internacionales refleja el enfoque nacional de Nueva Zelanda respecto de la gobernanza. Tenemos un sistema de gobierno bien fundado y transparente e instituciones financieras sólidas que nos han ayudado a eliminar los peores efectos de la crisis financiera mundial. Logramos eso a pesar de los importantes desafíos sociales y económicos que enfrentamos después del destructivo terremoto que asoló Christchurch, nuestra segunda ciudad más importante, en 2011.

A medida que trabajamos para restablecer el entorno urbano en Christchurch, los habitantes de Nueva Zelanda también somos conscientes de nuestra dependencia y responsabilidad respecto del medio ambiente natural. En términos de políticas, el cambio climático ha sido un reto para Nueva Zelanda y para la comunidad internacional en general, pero los neozelandeses saben que deben desempeñar su parte, y hemos adoptado medidas. Hemos introducido un amplio régimen de comercio de derechos de emisión. Estamos invirtiendo en la Global Research Alliance a fin de encontrar nuevas formas de administrar los gases de efecto invernadero en el sector agrícola y nos hemos comprometido a reducir las emisiones a un 5% por debajo de los niveles del decenio de 1990 a más tardar en 2020.

Contrajimos ese compromiso en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en lugar del Protocolo de Kyoto. Lo hicimos porque, si bien el Protocolo de Kyoto parecía proporcionar un camino a seguir, las condiciones han cambiado. El Protocolo ahora cubre únicamente un pequeño porcentaje de las emisiones mundiales. Necesitamos un marco jurídico único que comprometa a los principales emisores.

Si bien el cambio climático es una cuestión importante, no es tan significativa en comparación con los problemas que afrontan muchos Estados Miembros. Uno de los más insolubles es el de Israel y Palestina. Mientras ese problema no se resuelva, no se podrá garantizar la paz en el Oriente Medio y no habrá seguridad para la región en general. No puede haber una solución si no se garantiza a los pueblos israelí y palestino una patria viable dentro de fronteras seguras. Nueva Zelandia rinde homenaje al Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Kerry, por su tenacidad, así como al Presidente Abbas y al Primer Ministro Netanyahu por su valentía al acordar reanudar el proceso de paz en el Oriente Medio.

En nuestra propia región, hemos celebrado la conclusión exitosa de la Misión de las Naciones Unidas en Timor-Leste y la transición de la Misión Regional de Asistencia a las Islas Salomón de una operación militar a una operación policial. Esperamos con gran interés y con una esperanza cautelosa el restablecimiento de la democracia en Fiji. Reconocemos los acontecimientos positivos que se han registrado allí, incluso los preparativos para las elecciones y el empadronamiento de votantes. Los países del Pacífico, incluida Nueva Zelandia, quieren y necesitan que Fiji sea exitoso, democrático y esté bien gobernado.

*El Sr. Errázuriz (Chile), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

A principios de este año, Nueva Zelandia retiró la mayor parte de sus fuerzas del Afganistán, después de que se clausurara el equipo de reconstrucción provincial, dirigido por Nueva Zelandia, en la provincia de Bamian, el cual proporcionó seguridad y contribuyó a lograr un mejoramiento considerable en la gobernanza y el desarrollo. Se reconstruyeron escuelas y hospitales y se reabrieron centros de salud. Se redujeron a la mitad las tasas de mortalidad en niños menores de 5 años. Las muertes maternas se han reducido un 25% respecto de los niveles que se registraban en la época de los talibanes. Las niñas ahora constituyen el 50% de los estudiantes de la escuela primaria. Los conocimientos especializados de Nueva Zelandia también han ayudado a aumentar sustancialmente el rendimiento agrícola mediante la aplicación de técnicas agrícolas modernas. Estamos construyendo el sistema de energía solar más grande en el Afganistán, que aportará una fuente renovable de electricidad a la mayor parte del municipio de Bamian. Eso constituyó un gran compromiso de un pequeño país situado muy lejos. También se realizó a un costo considerable: 10 de nuestros efectivos, hombres y mujeres, perdieron la vida mientras cumplían con su deber allí. Aun así, nos

enorgullecemos de lo que hemos logrado en colaboración con la población de Bamian y esperamos que esos beneficios se puedan mantener en los años venideros.

En África vemos un continente donde muchos países han afrontado verdaderos desafíos. Sin embargo, como el Presidente de Nigeria nos recordó esta semana (véase A/68/PV.5), la nueva historia de África es el número cada vez mayor de países de la región que gozan de los beneficios de la buena gobernanza y de un crecimiento y un desarrollo económico sólidos, lo cual ha dado lugar a un cambio positivo en todo el continente. Todas esas son buenas noticias para África y para el mundo. Nueva Zelandia hará todo lo posible por ayudar suministrando asistencia concreta en esferas en las que tenemos una verdadera experiencia para ofrecer, a saber, la agricultura, la energía renovable y la buena gobernanza. Nueva Zelandia también reconoce y apoya el papel esencial que desempeñan la Unión Africana y los órganos subregionales de África al garantizar la seguridad y la prosperidad futura de África.

Nueva Zelandia reconoce la importancia que revisite para África, el Caribe y nuestra propia región el Tratado sobre el Comercio de Armas, concertado en abril y firmado por Nueva Zelandia y muchos otros países el 3 de junio. El Tratado debe detener la corriente de armas pequeñas y de otro tipo, especialmente en regiones en conflicto, y contribuir a poner fin a la muerte y el sufrimiento humanos que causan.

Quiero también aplaudir los progresos logrados en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque, al mismo tiempo, reconozco que queda mucho por hacer. Ahora debemos trabajar mancomunadamente en una agenda para el desarrollo después de 2015 que se centre en la creación de oportunidades económicas y en la erradicación de la pobreza.

Muchas de las mismas cuestiones se abordarán en la tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que Samoa acogerá en 2014. A Nueva Zelandia le complace ser uno de los partidarios principales de esa importante iniciativa de las Naciones Unidas y, con el resto del Pacífico, espera con interés dar la bienvenida al mundo a nuestra región.

Debemos recordar que los acuerdos de buena gobernanza y la transparencia en los procesos son también virtudes esenciales para las organizaciones internacionales, incluidas las Naciones Unidas. Desde la perspectiva de una evaluación objetiva, la Organización no ha sido dotada de estructuras ni de las normas que necesita para operar como debería hacerlo. No obstante,

ha habido una profunda resistencia ante los esfuerzos destinados a mejorar esa situación. Eso se debe modificar. Las razones para reformar las Naciones Unidas son claras. Los Miembros se han cuadruplicado desde 1945, aunque en el mismo período sus órganos principales, en particular el Consejo de Seguridad, han pasado a depender de sus propias tradiciones y de los intereses de los más poderosos.

Desde el decenio de 1950 hasta el decenio de 1990 podíamos aducir que el motivo por el cual el Consejo de Seguridad no actuaba era la Guerra Fría. Eso no se aplica en la actualidad. Los problemas son más sistémicos y se relacionan tanto con la composición como con los procesos oficiales y oficiosos del Consejo. Al parecer, ahora tenemos una práctica según la cual los miembros permanentes no solo pueden bloquear las decisiones del Consejo mediante el ejercicio del veto, sino que también parece que tienen un acceso privilegiado a la información y pueden impedir que el Consejo se reúna si no se ajusta a sus propósitos colectivos. Ese comportamiento empaña la reputación y credibilidad de la Organización en general y debe ser impugnado. Esas cuestiones no necesariamente son cuestiones de la reforma de la Carta, que sabemos que es difícil, sino que tienen que ver con el funcionamiento eficaz de la Organización —cuestión que nos interesa a todos.

Nueva Zelandia no preconiza una revolución, sino afirma que el Consejo puede y debe incidir mejor en la manera en que realiza sus actividades. Ese es el enfoque que Nueva Zelandia traerá al Consejo de Seguridad de ser elegida el próximo octubre. De lograrlo, habrán transcurrido 21 años desde que Nueva Zelandia prestó servicios por última vez en el Consejo —hace mucho tiempo, pero no tanto como para que hayamos olvidado las lecciones aprendidas durante nuestro último mandato. Como máxima prioridad en esa lista figura el imperativo de que los miembros tengan que participar; deben escuchar las preocupaciones de los demás y tener una opinión y una voz si quieren ser competentes. No tiene sentido sumarse al Consejo sencillamente para ser un número más. En ocasiones, es necesario hablar y esclarecer lo que está sucediendo, o no está sucediendo, incluso cuando llega a ser inconveniente para otros. Ello se aplica, bien sea a la cuestión de Rwanda, Somalia, el Yemen o Yugoslavia en 1993 a 94, o bien la República Democrática del Congo, el Sudán o Siria en 2013 a 2014.

Espero que, los Estados Miembros adopten sus decisiones sobre quién votar en octubre de 2014, analicen la trayectoria de Nueva Zelandia y sabrán que seremos una influencia positiva y creíble en el Consejo de Seguridad y una voz de los intereses de la Organización en general.

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General, agradezco al Primer Ministro de Nueva Zelandia la declaración que acaba de formular.

*El Primer Ministro de Nueva Zelandia, Sr. John Key, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente interino:** Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Sr. Bruno Rodríguez Parrilla.

**Sr. Rodríguez Parrilla (Cuba):** Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que Cuba se honra en presidir. Reitero nuestra satisfacción por la elección, como Presidente del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, del Embajador de Antigua y Barbuda John Ashe. Reitero también nuestra voluntad de cooperar para contribuir al éxito de su gestión. Para la CELAC es un honor que un representante de uno de sus Estados Miembros, muy particularmente de un país del Caribe, presida este máximo órgano de las Naciones Unidas.

De las heroicas luchas de Cuba, de su resistencia y sus triunfos, del enorme esfuerzo de su pueblo, de su fidelidad a los principios, de sus transformaciones revolucionarias y del perfeccionamiento del socialismo cubano, hablaré ante esta Asamblea General en las próximas semanas.

La CELAC, primera organización genuinamente latinoamericana y caribeña integrada por todos los países de la región, fue fundada con el propósito de avanzar en la unidad e integración política, económica, social y cultural de nuestra América, para reivindicar el sueño de nuestros libertadores de contar con una nación de repúblicas, que, con sus casi 600 millones de habitantes, con sus recursos y con su enorme potencial humano y económico, pueda decidir de manera autónoma sobre su destino.

Es convicción de los países de nuestra región, que la unidad e integración política, económica, social y cultural de América Latina y el Caribe constituye, además de una aspiración fundamental de los pueblos, una necesidad para enfrentar con éxito los desafíos que se nos presentan como región. Todo lo que se ha hecho y el rumbo que sigue la CELAC subraya la necesidad de contar con un espacio regional propio que consolide y proyecte la identidad latinoamericana y caribeña con base en principios y valores comunes, y en los ideales de unidad y democracia de nuestros pueblos, y reafirma también nuestro compromiso con la construcción de un orden internacional más justo, equitativo y armónico, fundado en el respeto al derecho internacional y a los

principios de la Carta de las Naciones Unidas, y con la defensa de la soberanía y del derecho de todo Estado a construir su propio sistema político, libre de amenazas, agresiones y medidas coercitivas unilaterales en un ambiente de paz, estabilidad, justicia, democracia y respeto a los derechos humanos.

Nuestra comunidad se asienta en el respeto irrestricto al derecho internacional, la solución pacífica de controversias, la prohibición del uso y de la amenaza del uso de la fuerza, el respeto a la autodeterminación, a la soberanía, a la integridad territorial, en la no injerencia en los asuntos internos de cada país, en la protección y promoción de todos los derechos humanos, el estado de derecho en los planos nacional e internacional y la democracia, así como en nuestro propósito de trabajar conjuntamente en aras de la prosperidad para todos, de forma tal que se erradiquen la discriminación, las desigualdades y la marginación, las violaciones de los derechos humanos y las transgresiones al estado de derecho.

Reafirmamos el compromiso de la región con la paz y la seguridad internacionales y nos comprometemos a que el clima de paz que prevalece en América Latina y el Caribe se afiance y en toda nuestra región se consolide una zona de paz, en la cual las diferencias entre las naciones se resuelvan de forma pacífica por la vía del diálogo y la negociación u otras formas de solución, y en plena consonancia con el derecho internacional.

En la recientemente efectuada Reunión de Alto Nivel sobre el desarme nuclear (A/68/PV.11), la CELAC reiteró nuestra profunda preocupación ante la amenaza para la humanidad que representa la continua existencia de armas nucleares y su posible uso o amenaza de uso, y la necesidad urgente de avanzar hacia el objetivo prioritario del desarme nuclear y lograr la eliminación total y general de las armas nucleares. Los países miembros de la CELAC también presentamos, por primera vez, una iniciativa conjunta en el Consejo de Derechos Humanos sobre el derecho a la paz, que debe traducirse en una declaración sobre dicho tema que, aspiramos, pueda ser aprobada por esta Asamblea General.

Hemos expresado el más firme respaldo de la CELAC a los legítimos derechos de la Argentina en la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas y el permanente interés de la región en que el Reino Unido acepte reanudar las negociaciones a fin de encontrar, a la mayor brevedad posible, una solución pacífica y definitiva a dicha disputa.

Nuestra Comunidad reitera su apoyo al proceso de diálogo que se lleva a cabo entre el Gobierno de

Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, destinado a poner fin a un conflicto interno que por más de 50 años ha afectado el desarrollo político, social y económico de esa nación hermana y hacemos votos por el éxito de la iniciativa que conduzca a alcanzar un acuerdo en bien del pueblo colombiano.

También destacamos el carácter latinoamericano y caribeño de Puerto Rico y, al tomar nota de las resoluciones sobre Puerto Rico adoptadas por la Comisión Política Especial y de Descolonización de las Naciones Unidas, consideramos que es asunto de interés de la CELAC.

Reiteramos nuestra total condena al terrorismo y reafirmamos el compromiso de combatirlo en todas sus formas y manifestaciones sobre la base de la Estrategia global de las Naciones Unidas en esta materia, a la par que rechazamos firmemente las evaluaciones, listas y certificaciones unilaterales e ilegítimas que hacen algunos países desarrollados y que afectan a países de la región, en particular las referidas al terrorismo, narcotráfico, trata de personas y otras de similar carácter.

En días recientes, en que la situación sobre Siria se ha agudizado, la CELAC, reiteró su vocación de paz y de respeto a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, y exigió que se creen las condiciones a fin de que se avance hacia una solución política negociada al conflicto en Siria que ha costado la vida a miles de personas inocentes.

De igual forma, avanzamos hacia la conformación de concepciones y mecanismos autónomos de cooperación en el marco de la CELAC y hemos renovado la cooperación con la hermana República de Haití e instado a la comunidad internacional a continuar contribuyendo al esfuerzo de la reconstrucción y el desarrollo sostenible de ese país, de acuerdo con las prioridades y necesidades fundamentales definidas por el Gobierno de Haití y con pleno respeto a su autoridad y soberanía y al principio de no intervención en los asuntos internos.

Hemos defendido la soberanía de la región, incluida la soberanía permanente sobre nuestros recursos naturales, y nos hemos solidarizado con países miembros de la CELAC ante actos que les son lesivos y violatorios del derecho internacional, tales como los ocurridos el pasado 2 de julio contra la dignidad y los derechos del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, en su regreso a La Paz a través de varios países europeos.

La Comunidad ha subrayado también nuestra intención de que teniendo en cuenta la diversidad en los

procesos de formación de la identidad latinoamericana y caribeña, la CELAC se convierta en un espacio que reivindique el derecho a la existencia, preservación y convivencia de todas las culturas, razas y etnias que habitan en los países de la región, así como el carácter multicultural de nuestros pueblos, y plurinacional de algunos de nuestros países en especial de las comunidades originarias que promueven y recrean la memoria histórica, los saberes y los conocimientos ancestrales.

En este debate general, a casi siete meses de su desaparición física, la CELAC rinde un merecido tributo a quien fuera uno de sus fundadores, el Presidente Hugo Chávez Frías quien presidiera con su visión y magisterio la cumbre fundacional de nuestra comunidad. Asimismo, la CELAC expresó su complacencia por la entronización del Papa Francisco como Sumo Pontífice de la Iglesia Católica, por primera vez proveniente de la América Latina y el Caribe.

El espionaje global contra países miembros de la CELAC, que vulnera los derechos humanos, el derecho a la privacidad y el derecho a la información de los ciudadanos y constituye una violación del principio de soberanía de los Estados y del derecho internacional, ha sido objeto de preocupación, y hemos tomado buena nota de las declaraciones formuladas, en los más diversos ámbitos, por Jefes de Estado y Gobierno y otros líderes de países de la América Latina y el Caribe que denuncian y rechazan el empleo de tales prácticas.

Los Estados miembros de la CELAC nos enorgullecemos de que estemos trabajando de consuno para consolidar nuestra soberanía regional y para que la América Latina y el Caribe ocupe el lugar que legítimamente le corresponde en el concierto mundial, y deje de ser la más desigual en el planeta. En estos objetivos, hemos decidido brindar nuestra cooperación y solidaridad con los países más vulnerables de la región, y llamar la atención sobre las vulnerabilidades particulares de los países de la CARICOM, como los pequeños Estados insulares en desarrollo, que restringen sus esfuerzos hacia el desarrollo sostenible, y considerando el impacto significativo de los desastres naturales y los efectos negativos del cambio climático.

Sobre la imprescindible reforma del sistema internacional, hemos renovado el compromiso de nuestros países con el multilateralismo, con una reforma integral del sistema de las Naciones Unidas y con la democratización de las instancias decisorias internacionales, en particular el Consejo de Seguridad. Así lo haremos con otros asuntos de igual importancia, entre ellos, el proceso

de formulación de la agenda para el desarrollo después de 2015, tema de este debate general y al que los países miembros de la CELAC le atribuimos capital importancia.

Los integrantes de la CELAC somos conscientes de que no puede haber paz duradera sin desarrollo y sin combatir la pobreza, el hambre y la desigualdad y de los desafíos que la crisis económica y financiera internacional presentan al futuro de nuestra región y a nuestras legítimas aspiraciones de inclusión social, crecimiento con equidad, con desarrollo sustentable e integración. Por eso, destacamos la importancia de que la agenda para el desarrollo después de 2015 contemple objetivos voluntarios, universales, claros, medibles y adaptables a las distintas realidades nacionales, con vistas a la erradicación de la pobreza y a la promoción del desarrollo sostenible. Este nuevo marco debe de ser incluyente, transparente, impulsar el cumplimiento de los compromisos asumidos por los países desarrollados en asistencia oficial para el desarrollo y estimular la cooperación triangular y Sur-Sur en temas transversales con la participación de todos los sectores de la sociedad.

En materia de cambio climático, saludamos la adopción formal del segundo período de compromisos del Protocolo de Kyoto, pese a la ausencia de voluntad política por parte de varias naciones desarrolladas que impidió el logro de acuerdos sobre recursos financieros nuevos, adicionales y predecibles y sobre mecanismos para la transferencia efectiva de tecnologías hacia los países en desarrollo. Seguiremos trabajando colectivamente para enfrentar ese azote que hoy afecta a la humanidad en su conjunto.

Las dificultades son muchas, pero lo esencial es que los países de la América Latina y el Caribe hemos llegado a la conclusión de que es hora para la región, según sentenciara José Martí, de andar en cuadro apretado, como la plata en las raíces de los Andes, y para ello hemos creado la CELAC.

**El Presidente interino:** Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argelina Democrática y Popular, Excmo. Sr. Ramtane Lamamra.

**Sr. Lamamra (Argelia) (habla en árabe):** En primer lugar, quisiera felicitar sinceramente al Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones, Sr. John Ashe, y a su predecesor, Sr. Vuk Jeremić, por su excelente labor. Quisiera también encomiar a nuestro Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por haber ampliado la función y condición de las Naciones Unidas bajo su liderazgo.

La agenda para el desarrollo después de 2015, tema central del debate general de este año y de todo este período de sesiones, recuerda de manera oportuna la función de las Naciones Unidas para promover la paz y la prosperidad en todo el mundo, en beneficio de toda la humanidad. De hecho, hoy más que nunca, necesitamos el papel visionario de las Naciones Unidas para hacer frente a los flagelos que azotan a la humanidad. Los retos cada vez mayores que surgen de una mayor interdependencia se agravan debido a una crisis multidimensional que afecta negativamente a nuestras economías y nuestra gobernanza y tiene consecuencias sociales y humanitarias desastrosas. La única respuesta digna a la agitación y la incertidumbre de nuestros días es una búsqueda decidida de paz, justicia y solidaridad a fin de construir con confianza ese futuro mejor que debemos legar a las próximas generaciones.

El examen de la agenda para el desarrollo después de 2015 requiere un nuevo debate serio sobre las cuestiones de desarrollo, en particular las que se relacionan con la eliminación de la pobreza, un fenómeno que no solo sigue afectando la dignidad de millones de seres humanos sino que amenaza también sus vidas. La comunidad internacional debe preocuparse fundamentalmente por la falta de progresos importantes en su lucha contra la pobreza.

Superar la pobreza exige un esfuerzo prolongado con políticas públicas adecuadas, una cooperación internacional eficaz, corrientes coherentes y productivas de inversión y una mayor complementariedad entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, con el objeto de aprovechar las sinergias en un marco de paz, seguridad y desarrollo. Ello significa que los nuevos objetivos para 2030 deben formar parte de un enfoque mundial integral que refleje las disparidades entre las regiones, una mejora del equilibrio entre el desarrollo urbano y rural, el fortalecimiento de las capacidades de los pobres, la buena gobernanza, la lucha contra la corrupción y la protección de medio ambiente. Hay que alcanzar un acuerdo mundial ambicioso para promover el desarrollo sostenible, que incluya compromisos concretos derivados del principio de la responsabilidad común pero diferenciada, teniendo en cuenta, en particular, la movilización de la financiación necesaria para el fomento de la capacidad y la transferencia de conocimientos técnicos y tecnología.

De conformidad con su Plan Quinquenal 2010-2014, Argelia está aplicando una estrategia de desarrollo humano que establece políticas ambiciosas destinadas a promover la justicia social así como preparativos

regionales equilibrados, dentro del marco de una gestión estricta de los recursos en que los sectores de la educación, la salud, la vivienda y la infraestructura siguen recibiendo prioridad con el apoyo de inversiones para el crecimiento económico. Esas amplias iniciativas reciben naturalmente el apoyo internacional mediante una asistencia multifacética destinada a los países afectados por las crisis y los desastres naturales y la integración eficaz del alivio de la deuda para los países más pobres de África y otras regiones de mundo.

Al mismo tiempo, Argelia está planificando su propio desarrollo en el contexto de la coherencia histórica del gran proyecto de la Unión del Magreb Árabe a la que los pueblos de la región aspiran profundamente. Esa iniciativa general surgió del programa del Presidente de la República, Sr. Abdelaziz Bouteflika, y está encaminada a que todos los hombres y todas las mujeres de Argelia queden libres del temor y las necesidades.

La celebración este año del quincuagésimo aniversario de la Organización de la Unidad Africana/Unión Africana con el tema del “Renacimiento africano” es un hito histórico importante para nuestro continente que nos permite tener esperanzas y ambiciones y que abre la perspectiva de encontrar soluciones africanas para los problemas de África, con la asistencia del resto de la comunidad internacional. Argelia participa en ese destino común de los pueblos africanos, y acogemos con satisfacción y beneplácito los progresos realizados en la recuperación y el desarrollo económico del continente y las importantes tasas de crecimiento que se han registrado. Nos complacen también los firmes progresos de África en la prevención y solución de los conflictos.

Acogemos también con agrado los logros en la buena gobernanza, los derechos humanos y la democracia pluralista. Argelia se siente especialmente complacida por la liberación de las regiones del norte de Malí de las garras de los grupos terroristas y delictivos, así como por el restablecimiento del orden constitucional en ese país hermano a través del éxito de las elecciones presidenciales.

Argelia, que sigue siendo víctima del terrorismo internacional, como lo recordamos a principios de este año con el violento atentado terrorista realizado contra la planta de gas de Tiguentourine, realiza una contribución eficaz a las iniciativas conjuntas destinadas a promover la seguridad colectiva en la región sahelosahariana, así como dentro y fuera del resto de África. En las cuestiones relativas a Somalia, Darfur, las relaciones entre el Sudán y Sudán del Sur, la región de los Grandes Lagos, la República Centroafricana o los esfuerzos realizados

para restablecer el orden constitucional en varios países hermanos, Argelia suma armónicamente su voz y sus esfuerzos a los de la Unión Africana.

Argelia, que está firmemente comprometida con el derecho de los pueblos a la libre determinación, apoya la intensificación de los esfuerzos del Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental, Sr. Christopher Ross, para que las dos partes en el conflicto, el Reino de Marruecos y el Frente Polisario, se pongan de acuerdo y celebren negociaciones que permitan superar todos los obstáculos a fin de que el pueblo del Sáhara Occidental pueda decidir libremente su propio futuro.

Naturalmente Argelia apoya a los pueblos árabes que enfrentan transiciones complejas y múltiples retos, en una etapa especialmente delicada de la transformación democrática y socioeconómica. Alentamos la promoción de soluciones políticas para las crisis de gobernanza, así como la gestión por consenso de esos críticos periodos de transición. Es evidente que las soluciones militares no son posibles ni deseables en el contexto de la polarización de las sociedades y el empeoramiento de la situación en materia de intereses y discrepancias partidistas.

Argelia reafirma su rechazo al empleo o la amenaza del empleo de armas de destrucción en masa. A ese respecto, condenamos categóricamente el empleo de armas químicas en el conflicto sirio, prescindiendo de la identidad de los autores de esos hechos o de las circunstancias. Argelia acoge con agrado la iniciativa de la Federación de Rusia y el acuerdo entre Rusia y los Estados Unidos, así como la adhesión por Siria a la Convención sobre las armas químicas, y alienta la creación del impulso político necesario para la celebración de la segunda conferencia de Ginebra y pide una solución política entre las partes en Siria. Reiteramos nuestro aliento y apoyo al Sr. Lakhdar Brahimi, que dirige esos valiosos esfuerzos de paz.

En el Oriente Medio, que se encuentra sumido en la incertidumbre y la crisis, el logro de una solución justa a la cuestión de Palestina sigue siendo el meollo de cualquier esfuerzo serio para estabilizar la región. Argelia, a la vez que acoge con satisfacción los esfuerzos de los Estados Unidos que llevaron a una reanudación de las negociaciones, expresa la esperanza de que la comunidad internacional pueda redoblar sus esfuerzos para establecer con rapidez un Estado palestino internacionalmente reconocido dentro de las fronteras de junio de 1967, con Al-Quds como su capital.

Es necesario fortalecer la legitimidad de las Naciones Unidas y ampliar sus funciones, y por ese motivo su

reforma no se debe retrasar innecesariamente. Debemos asegurar que la Asamblea General siga teniendo un carácter participativo y aumentar las funciones económicas, sociales, humanitarias y ambientales de los programas, las entidades y los organismos del sistema de las Naciones Unidas. También debemos convenir una reforma democrática del Consejo de Seguridad que abarque sus métodos de trabajo y su composición y garantice una distribución equitativa, teniendo en cuenta en particular el Consenso de Ezulwini de los Estados de África.

Se debe prestar atención a las Naciones Unidas cuando formulan declaraciones dentro del marco democrático de la Asamblea General relativas a posiciones firmes que reflejan la conciencia universal, centradas en el fortalecimiento de las bases del derecho internacional humanitario y la protección de los civiles o en situaciones concretas, como el largamente postergado levantamiento del bloqueo económico impuesto a Cuba hace decenios y el que se ha impuesto actualmente a la Franja de Gaza. La voluntad de la comunidad internacional, que tan a menudo se reitera aquí, debe prevalecer.

Argelia trabaja actualmente dentro de las organizaciones y grupos a los que pertenece y con sus otros asociados para eliminar los numerosos obstáculos que impiden el establecimiento de relaciones internacionales pacíficas, bien equilibradas y justas. Apoyamos las virtudes del diálogo y ponemos nuestras esperanzas en la Alianza de Civilizaciones y el respeto mutuo entre las religiones. Argelia está profundamente interesada en el patrimonio de los valores comunes por toda la humanidad, empezando por el carácter sagrado, el valor y la dignidad de los seres humanos y la promoción y protección de todos los derechos humanos.

Este compromiso inspira la candidatura de Argelia a un puesto en el Consejo de Derechos Humanos para el período 2014-2016. Este año se cumple el vigésimo aniversario de la Declaración y Programa de Acción de Viena, y Argelia, impulsada por un alto sentido de responsabilidad, desea consagrarse a mejorar la eficacia del Consejo, fortalecer el carácter universal e interdependiente de los derechos humanos y movilizar a la comunidad internacional en esta noble vocación colectiva.

En su calidad de miembro del Consejo, Argelia compartirá su experiencia en materia de derechos humanos y de los derechos de los pueblos. Hará todo lo posible por mejorar su propio desempeño, entre otras cosas, adaptando nuestra legislación nacional, armonizándola con los tratados internacionales pertinentes y promoviendo la inclusión de todos los sectores de la

sociedad, incluidas las mujeres, que representan el 31% de los diputados que fueron elegidos el año pasado para la Asamblea Popular Nacional. Todos estos factores hacen de Argelia una buena candidata para el Consejo de Derechos Humanos y le han ganado el apoyo de la Liga de los Estados Árabes, la Organización de Cooperación Islámica y la Unión Africana.

Hace casi 40 años, en 1974, el Presidente Abdelaziz Bouteflika, que entonces era Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia y Presidente de la Asamblea General en su vigésimo noveno período de sesiones, hizo historia al poner fin a la usurpación de la representación del pueblo de Sudáfrica por parte del régimen de apartheid y dando la bienvenida a este Salón por primera vez a la Organización de Liberación de Palestina, lo que abrió dos caminos importantes hacia la paz. Desde entonces, los prodigiosos avances de la ciencia y la tecnología, que han aumentado el poder de la humanidad sobre la naturaleza, y los cambios en la estructura misma de la comunidad internacional, han aumentado las expectativas de nuestros pueblos, para los que las Naciones Unidas siguen siendo el mejor refugio. Que Dios nos inspire a trabajar en bien de nuestros países y nuestros pueblos.

**El Presidente interino:** Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Sierra Leona, Excmo. Sr. Samura M.W. Kamara.

**Sr. Kamara** (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Les traigo los saludos sinceros y los mejores deseos del Presidente de la República de Sierra Leona, Excmo. Sr. Ernest Bai Koroma. El Presidente Koroma lamenta no poder participar en el debate general de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones debido a circunstancias inevitables. Sin embargo, me solicitó que, en mi calidad de Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, transmita a la Asamblea este mensaje de buena voluntad:

“Felicitó muy cordialmente al Embajador Ashe por su elección para dirigir los asuntos de la Asamblea durante el actual período de sesiones y le aseguro el apoyo y la cooperación de mi país durante su mandato. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para expresar también el agradecimiento de mi delegación a su antecesor, el Sr. Vuk Jeremić de Serbia, por su acertada conducción de la labor de la Asamblea General durante el anterior período de sesiones. Le deseo éxito en sus futuros proyectos. Permítaseme también expresar un sincero agradecimiento al Secretario General,

Sr. Ban Ki-moon, por su liderazgo constructivo y fructífero de la Organización. Sierra Leona seguirá apoyando la aplicación progresiva de su Programa de Acción Mundial de cinco años.

“En los últimos dos decenios, la paz, la seguridad y el entorno económico mundiales evidentemente se han transformado de manera radical, hasta el punto en que ni los problemas ni sus soluciones son simples. La situación internacional en materia de seguridad ha pasado a ser más compleja. Siguen estallando cuestiones problemáticas regionales y continúa la agitación en muchas partes del mundo, especialmente en Asia y África. La trata de personas, además de otros problemas de seguridad no tradicionales tales como el cambio climático, la seguridad nuclear, energética, alimentaria y marítima y la financiación para el desarrollo, son cada vez más pronunciados.

El empleo de armas químicas en los conflictos plantea una nueva amenaza a la seguridad mundial. Por lo tanto, se necesitan un mayor compromiso y respuestas más amplias a esos retos complejos.

Como todos sabemos, dentro de apenas dos años se cumple el plazo previsto para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Debemos evaluar lo que se ha logrado y los retos que seguimos enfrentando, de conformidad con los principios formulados en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible titulado, “El futuro que queremos” (resolución 66/288, anexo), y al mismo tiempo debemos iniciar la elaboración de una agenda para el desarrollo después de 2015 en que se reconozcan las necesidades y los problemas concretos de todos los Estados Miembros. No hay duda de que si no se tienen en cuenta esas necesidades y compromisos concretos, la credibilidad de tal agenda se verá comprometida.

Tomamos nota también de que se han realizado importantes progresos en muchas esferas, entre otras, la reducción de la pobreza a nivel mundial, la mejora del acceso a la educación primaria para todos los niños, la reducción de la mortalidad materno-infantil, el mayor acceso al tratamiento del VIH y la reducción de las poblaciones en los barrios de tugurios. Sin embargo, esos logros no han sido uniformes ya que la desigualdad entre muchas poblaciones está aumentando, sobre todo en Asia Meridional y en África Subsahariana, en que la inseguridad alimentaria y la

desnutrición siguen prevaleciendo. Si bien el acceso a la salud y la educación aumentan para nosotros, la calidad de esos servicios en muchas regiones sigue siendo un grave problema.

Por ello, el tema del presente período de sesiones, “La agenda para el desarrollo después de 2015: preparando el terreno”, resulta oportuno y apropiado al ingresar en la etapa de elaboración de otro marco para el desarrollo que formule objetivos y responsabilidades universales en el plano económico, social y ambiental. La agenda para el desarrollo después de 2015 debe incluir fundamentalmente la urgente necesidad de abordar las causas y consecuencias de los conflictos, la violencia y los desastres. Se trata de cuestiones universales de gran preocupación para la comunidad mundial. La solución y prevención de los conflictos y la violencia, la creación de puestos de trabajo, el suministro de incentivos para la inversión extranjera directa, la ampliación de los recursos humanos y financieros, la consecución de la igualdad entre los géneros y la promoción de los derechos humanos y el estado de derecho no solo son fundamentales para el progreso humano sino que forman parte del desarrollo sostenible.

Sierra Leona acoge con satisfacción la aprobación, a principios del presente año, del Tratado sobre el Comercio de Armas. Se trata de un logro importante e histórico en nuestros esfuerzos colectivos por lograr un mundo más seguro. Por lo tanto, esperamos que la transferencia ilícita de armas convencionales a las manos equivocadas, que es una importante fuente de la escalada de los conflictos en el mundo en desarrollo, sobre todo en África, pueda ahora regularse y minimizarse ampliamente.

A ese respecto, seguimos empeñados en apoyar los instrumentos internacionales encaminados a establecer la paz y la seguridad en el mundo y un orden económico que beneficie a ricos y pobres, débiles y fuertes, así como a las naciones grandes y pequeñas.

En los últimos años, pese a enfrentar la etapa de reconstrucción después de un conflicto, la contribución de Sierra Leona a las iniciativas y operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz demuestra nuestro firme compromiso con los propósitos y principios relativos a la paz y la estabilidad mundiales. Estamos dispuestos a intensificar nuestra presencia en el marco del mantenimiento de la paz a fin de asegurar el éxito de

las operaciones de mantenimiento de la paz. A tal fin, seguiremos participando activamente en todas las iniciativas para reformar las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Celebramos y reconocemos los recursos humanos y el apoyo financiero que el sistema de las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo siguen ofreciendo, en particular en relación con la satisfactoria celebración de nuestras elecciones presidenciales, parlamentarias y de los gobiernos locales, de 17 de noviembre de 2012, que por primera vez tuvieron lugar en un solo día. No sorprende que esas elecciones, consideradas como un punto de referencia fundamental para nosotros y que destacan nuestra disposición para avanzar hacia una etapa de desarrollo y consolidación de la paz, hayan recibido el elogio de la comunidad internacional por haberse celebrado de manera pacífica, libre, limpia y transparente. La satisfactoria celebración de las elecciones demuestra el nivel que alcanzó el proceso democrático de Sierra Leona, una experiencia que estamos dispuestos a compartir con otros países de nuestra subregión y más allá de ella.

Actualmente, Sierra Leona se encuentra en el umbral de la transformación en cuanto a su compromiso con la Comisión de Consolidación de la Paz, así como a su desarrollo socioeconómico. Con el respaldo de la Comisión y de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz, así como de otros asociados para el desarrollo internacionales y locales, Sierra Leona sigue avanzando considerablemente en las esferas de la buena gobernanza, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros y la lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada transnacional. Se han ratificado varios tratados internacionales y se han promulgado leyes nacionales para hacer frente a esos retos, ya que estos pueden debilitar la labor de construcción y consolidación de la paz.

Inicialmente, la visión de Sierra Leona de un desarrollo socioeconómico transformador e incluso formó parte de la estrategia de reducción de la pobreza de mi Gobierno articulada en el “Programa para el Cambio” que se ejecutó en mi primer período, con logros alentadores aunque también con ciertas dificultades persistentes. En mi actual segundo período, estamos dispuestos a basarnos en esos éxitos con renovada decisión. Con un compromiso sostenido de procurar mejores condiciones de vida para nuestro pueblo y de lograr el ascenso de mi

país a la categoría de país de ingresos medianos, hemos trasladado esas dificultades persistentes al siguiente programa de desarrollo titulado, “Programa para la Prosperidad”, que puse en marcha en julio de este año. Esa es la hoja de ruta de Sierra Leona para nuestra agenda para el desarrollo después de 2015. Está encaminada a construir un futuro sostenible para todos los habitantes de Sierra Leona, y requiere una gestión macroeconómica y políticas fiscales racionales para una sociedad con instituciones sólidas a fin de facilitar la buena gobernanza, el empoderamiento social, económico y político de la mujer y los jóvenes, el apoyo indispensable a los grupos desfavorecidos, una mayor transparencia y rendición de cuentas, y justicia para todos.

Al hacer frente a ese enorme reto, Sierra Leona seguirá acogiendo con satisfacción la firme asociación que existe con diversos organismos de las Naciones Unidas y otros asociados internacionales para el desarrollo a fin de lograr una transición bien planificada y sin contratiempos hacia una fase de desarrollo de la consolidación de la paz, así como de ampliar el apoyo a las prioridades políticas y económicas de Sierra Leona, como se señala en nuestro ‘Programa para la Prosperidad’. Sierra Leona, una nación con buenas credenciales como país que acaba de sufrir un conflicto, merece recibir un continuo apoyo internacional.

Sierra Leona sigue respetando su patrimonio nacional de tolerancia religiosa y coexistencia pacífica, así como los principios de respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. A ese respecto, seguimos comprometidos con el cumplimiento de nuestras obligaciones en lo que respecta a la presentación de informes a los órganos internacionales creados en virtud de tratados. De conformidad con las disposiciones pertinentes de la Ley de personas con discapacidad de 2011, hemos establecido una Comisión Nacional para las Personas con Discapacidad. El primer Presidente y Comisionado en Jefe actual es una persona con problemas de visión. Hemos promulgado también la Ley de delitos sexuales de 2012 para hacer frente a la cuestión concreta de la violencia sexual contra mujeres y niñas. Sierra Leona seguirá colaborando con las Naciones Unidas y otros asociados interesados a fin de promover la promulgación de la ley de igualdad entre los géneros con el objeto de aumentar la participación de la mujer en el proceso de adopción de decisiones.

Encomiamos el apoyo de las Naciones Unidas y los asociados internacionales a la labor del Tribunal Especial para Sierra Leona, que ha hecho contribuciones significativas a la promoción del estado de derecho en los planos nacional e internacional. Con nuestro apoyo continuo, se espera que el Tribunal Especial complete su mandato a fines de este año.

Nos complace la entrada en vigor, en mayo de 2013, del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Sierra Leona se compromete a seguir apoyando la labor del Consejo de Derechos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en nuestro esfuerzo común por mantener las normas aceptadas universalmente de los derechos humanos y la gobernanza democrática.

En ese contexto, también hemos iniciado un proceso de revisión constitucional a fin de abordar problemas socioeconómicos y políticos importantes. Se ha creado un comité de revisión constitucional que incluye una amplia gama de miembros, procedentes de todos los partidos políticos, la sociedad civil, las mujeres, los jóvenes, los discapacitados e, incluso, la diáspora. El proceso será inclusivo y estará regido por un análisis crítico en un debate nacional amplio con el objetivo de fortalecer las instituciones democráticas y promover la unidad nacional. Esperamos que el comité presente un proyecto de revisión en el plazo de dos años.

Como coordinador del Comité de la Unión Africana de 10 Jefes de Estado sobre las reformas del Consejo de Seguridad, permítaseme subrayar de nuevo la necesidad de llevar urgentemente a cabo una reforma del Consejo. Hay que fortalecer, no debilitar el papel de las Naciones Unidas. No se puede enfatizar lo suficiente la necesidad de una representación geográfica equitativa, con todos los privilegios de los miembros del Consejo de Seguridad. Por consiguiente, África seguirá colaborando estrechamente con las partes interesadas y los Estados Miembros, especialmente con los miembros no permanentes del Consejo, con miras a lograr una reforma temprana y decisiva de ese órgano.

Permítaseme, por lo tanto, reiterar que la participación de África en las actuales negociaciones intergubernamentales está fundamentada firmemente en nuestro compromiso constante con la posición africana común que se formó en

el Consenso de Ezulwini y la Declaración de Sirte sobre la reforma de las Naciones Unidas.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio siguen siendo un programa sumamente ambicioso en la historia de nuestros esfuerzos comunes en favor del desarrollo socioeconómico mundial, a pesar de que su consecución completa se ha visto frustrada por una multitud de factores. El año 2015 es crítico para las Naciones Unidas, ya que marca el septuagésimo aniversario de la Organización, que también es la fecha límite para los ODM, y el décimo año desde la celebración que la Cumbre Mundial en 2005.

Se espera que nos pongamos de acuerdo en un marco para el desarrollo después de 2015. Es imperativo que sigamos un enfoque pragmático con vigor renovado para proporcionar a nuestra población un futuro que garantice la justicia, la paz y la seguridad, una gobernanza responsable y democrática, una distribución transparente y equitativa de la riqueza, un entorno seguro y sostenible, y salud y educación para todos. Todos ellos son elementos esenciales para dar pie a un escenario adecuado en el que se aplique la agenda para el desarrollo después de 2015.

Permítaseme sumarme a la familia de las Naciones Unidas para expresar nuestro pésame y solidaridad con los pueblos de Kenya, el Pakistán y Nigeria por la irreparable pérdida de vidas valiosas que tuvo lugar durante los recientes ataques terroristas. Nuestros pensamientos y oraciones acompañan firme y sólidamente a las familias de los fallecidos.”

**El Presidente interino:** Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Burundi, Excmo. Sr. Laurent Kavakure.

**Sr. Kavakure (Burundi) (*habla en francés*):** En esta ocasión especial tengo el honor de dirigirme a diferentes delegaciones procedentes de todas las partes del planeta que ha venido a participar en el sexagésimo octavo período de la Asamblea General. Quisiera, en nombre del Presidente de la República de Burundi, Excmo. Sr. Pierre Nkurunziza, y de mi delegación, expresar nuestra enhorabuena al Excmo. Sr. John Ashe por su elección en la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones.

Deseamos manifestar a su predecesor, el Sr. Vuk Jeremić, el aprecio de nuestro país por su labor y aprovechamos esta oportunidad para transmitirle nuestras

sinceras felicitaciones por haber presidido con suma habilidad ese período de sesiones.

Felicitemos también con gran placer al Excmo. Sr. Ban Ki-moon por sus excelentes logros en un contexto sociopolítico y económico internacional difícil que, a menudo, fue turbulento. Nuestros mejores deseos y nuestro apoyo permanente le acompañarán a lo largo de su segundo mandato para que pueda continuar con el mismo impulso la labor iniciada en todos los ámbitos prioritarios del programa de las Naciones Unidas y, en particular, el de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), principal preocupación del presente período de sesiones.

Para nosotros es una ocasión oportuna hacer uso de la palabra para intervenir ante la Asamblea con el fin de examinar la situación de mi país, por una parte, y mencionar algunas cuestiones actuales que en este momento preocupan a la comunidad internacional, por otra parte.

Respecto de mi país, mi declaración se centrará en la situación política y económica, así como en los progresos logrados por Burundi en cuanto a los ODM para los que se nos pide establecer nuevos criterios.

En términos políticos, estamos preparando la celebración de elecciones generales en 2015. Como hemos afirmado siempre, incluso durante nuestras elecciones previas, hemos prometido al pueblo de Burundi y a la comunidad internacional celebrar elecciones transparentes, libres y pacíficas. Actualmente, Burundi trata de establecer una comisión de la verdad y la reconciliación, tal como se estipuló en el Acuerdo de la Paz y la Reconciliación de Arusha con el fin de aclarar las violaciones de los derechos humanos en masa cometidas después de nuestra independencia y de crear una sociedad más estable y democrática.

En la esfera socioeconómica, en diciembre de 2012 Burundi aprobó un instrumento de política estratégica llamado “Visión 2025 para Burundi”, que establece cómo será Burundi en 2025. Sus principales pilares son los objetivos de fomentar un liderazgo firme a todos los niveles del aparato estatal para proporcionar buenas condiciones de vida a la población, contar con una población instruida que goce de buena salud, promover el crecimiento económico de dos dígitos y lograr la máxima integración regional a fin de incrementar y diversificar la economía de Burundi. Otros objetivos incluyen el establecimiento de una política demográfica audaz encaminada a limitar el índice de crecimiento demográfico al 2% en 2025 y a restaurar paulatinamente la cohesión social y dar de nuevo lugar preferencial a los valores culturales fundamentales que siempre han caracterizado

a la sociedad burundiana. Se podrían citar también los objetivos de poner en marcha una política de urbanización y relativa a las aldeas cuyo propósito es aumentar considerablemente el índice de urbanización al 40%, así como formar las sinergias entre las diversas partes interesadas y promover un buen contexto para el diálogo y la consulta en cuanto a la planificación de la financiación del desarrollo y la aplicación de Visión Burundi.

En ese mismo sentido, Burundi también aprobó un segundo instrumento político denominado el Marco estratégico de desarrollo para la lucha contra la pobreza (2012-2016), lanzado en febrero de 2012. Sus objetivos son consolidar la paz, la seguridad y el estado de derecho, gestionar el crecimiento demográfico, incrementar la producción agrícola y su comercialización, mejorar la eficiencia en el gasto público, lograr un sector privado dinámico y eficiente, aumentar suficientemente la producción de energía así como fortalecer la capacidad de desarrollo.

Habida cuenta de que el tema central de este debate guarda relación con la agenda para el desarrollo después de 2015, es apropiado que mi delegación examine los logros que ha alcanzado Burundi en el ámbito socioeconómico. Como sabe la Asamblea, los Objetivos de Desarrollo del Milenio son la promesa que hicimos a los más pobres y vulnerables del mundo. Los ODM han logrado situar al ser humano en el centro de la agenda para el desarrollo. Quisiera referirme ahora al estado de aplicación de los ODM en mi país, y los examinaré uno por uno.

Con respecto al primer ODM, relativo a la erradicación de la pobreza extrema, hemos visto progresos relativamente satisfactorios desde 2006. Aun así, debemos señalar que, aunque en general la tasa de pobreza ha disminuido de manera constante, siendo del 67% en 2006, después de alcanzar el 81,3% en 1998, no obstante, es menos probable que Burundi logre ese objetivo.

Con respecto al segundo ODM, lograr la enseñanza primaria universal, se han observado muchas mejoras en cuanto a la tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria en Burundi, que se elevó del 52% en 1990 al 96% en 2010. Ello ocurrió como resultado de las medidas normativas, sobre todo la medida presidencial adoptada en 2005 con respecto a la enseñanza gratuita, y porque el restablecimiento de la paz ha permitido que incluso los niños que han superado la edad escolar se matriculen en la escuela. Por tanto, es posible que logremos el segundo ODM en 2015.

En cuanto al tercer ODM, relativo a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, prácticamente se ha logrado la paridad de niños y niñas en la escuela

primaria, pero las disparidades han aumentado en la escuela secundaria. En la educación superior, la proporción de niñas y niños ha mejorado. En cuanto a las instituciones del Estado, hemos observado un aumento del número de mujeres en el Parlamento, con un 43% en la Asamblea Nacional y 50% en el Senado. Estas cifras superan con creces la disposición de la Constitución de 2005, en la que se estableció una cuota del 30% en favor de las mujeres en las instituciones políticas.

Con respecto al cuarto ODM, a saber, reducir la tasa de mortalidad de niños menores de cinco años, dicha tasa ha disminuido en un 35%, pasando de 88 muertes por 1.000 nacidos vivos en 1990 a 57 por 1.000 en 2010. A pesar de estos avances, todavía estamos muy lejos del ansiado 13,5%, que era nuestro objetivo para alcanzar la meta de reducir en dos tercios la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años. Esta mejora relativa obedece al aumento del número de personas que acuden a los centros de salud, debido a que ofrecen servicios gratuitos para los niños menores de 5 años.

Con respecto al quinto ODM, mejorar la salud materna, la meta es reducir en tres cuartas partes la tasa de mortalidad materna para 2015. La tasa de mortalidad ha experimentado una tendencia descendente desde 1990. Se redujo a una tasa de 30 casos de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos por año, lo que equivale a una disminución del 54,5% entre 1990 y 2010.

En cuanto al sexto ODM, combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades, en 2010 se realizó una encuesta que muestra que la prevalencia del VIH se calcula en 1,4% en la población de 15 a 49 años, mientras que entre las mujeres de 15 a 24 años es de 0,8%, frente a un 3,5% en 2007. No obstante, se observa una tendencia a la disminución de la prevalencia del VIH entre las mujeres de 15 a 24 años, según el sistema de vigilancia centinela. Con respecto a la situación de los huérfanos debido al VIH, los datos disponibles muestran que el número de muertes pasó de 12.000 por año en 2004 a menos de 6.000 por año en 2011. Ello representa una disminución de aproximadamente el 50%.

Con respecto al séptimo ODM, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, en Burundi, el porcentaje pasó del 70% al 72,5% en 20 años. Los datos muestran que la proporción de la población que utiliza un sistema de saneamiento mejorado sigue estancada, situándose en alrededor del 46% entre 1990 y 2010.

Con respecto al octavo ODM, sobre el fomento de una asociación mundial para el desarrollo, Burundi se esfuerza al máximo para movilizar recursos internos

y el apoyo externo —se calcula en 75.000 millones de dólares— con el fin de alcanzar los ODM para 2015.

En cuanto a la posición de Burundi con respecto a la agenda posterior a 2015, es evidente, a partir de las consultas nacionales con todos los sectores de la población, que una agenda para el desarrollo después de 2015 debería centrarse en los siguientes aspectos: la gobernabilidad, la desigualdad, los conflictos y la fragilidad; el crecimiento económico y el empleo; la energía, el agua y un medio ambiente sostenible; el acceso a los servicios sociales básicos; y la seguridad alimentaria.

En lo referente al marco estratégico para la consolidación de la paz, se han logrado avances sustanciales, y en la actualidad, el Gobierno está elaborando una tercera fase del programa, conjuntamente con la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi y en la oficina principal en Nueva York. En vista de los notables progresos que ya se han logrado desde que mi país fue incluido en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz, Burundi considera que ha llegado el momento de retirarse gradualmente de ese programa para dar cabida a los demás países que más lo necesitan en este momento.

Al mismo tiempo, mi Gobierno ha expresado su deseo de que la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi se convierta, en febrero de 2014, en la oficina en el país. Ello permitiría a Burundi trabajar en estrecha colaboración con el equipo de las Naciones Unidas y con otros asociados para responder a los retos socioeconómicos a que se enfrenta actualmente.

Tras resumir los logros de mi Gobierno, me referiré ahora al papel que Burundi desempeña en el plano regional e internacional.

En cuanto a su papel internacional, Burundi fue uno de los dos primeros países que tomaron la valiente decisión de participar en la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), donde ha prestado servicios desde 2007. Al respecto, debo subrayar que Burundi se enorgullece de los progresos logrados hacia la normalización que ha tenido lugar en Somalia, pero hacemos un llamamiento a todos los asociados para que fortalezcan la capacidad operacional de la AMISOM a fin de que pueda concluir su misión.

Burundi también está participando en las operaciones de mantenimiento de la paz en Cote d'Ivoire, Haití y el Sudán. Pronto, participará en Malí y la República Centroafricana. La reciente elección del Sr. Boubacar Keita como Presidente del país es, sin duda, un paso decisivo para restablecer los principios democráticos que rigieron el país en el pasado. Ese es el camino correcto

hacia la normalización. En nuestra opinión, estas elecciones exitosas constituyen un paso importante hacia la recuperación de Malí. Un contingente de Burundi está listo para su despliegue en ese país.

En lo que se refiere a la situación de seguridad en la parte oriental de la República Democrática del Congo, Burundi se une a los demás miembros de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y a sus asociados, como la Unión Africana y las Naciones Unidas, para garantizar la paz en ese país. En ese sentido, reafirmamos nuestro compromiso con los términos del acuerdo de 15 de diciembre de 2006 y los protocolos pertinentes de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, así como con las declaraciones y las decisiones aprobadas por los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros en Addis Abeba y Kampala. A nivel regional, reafirmamos nuestro compromiso, en virtud del Marco de Paz, Seguridad y Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región, firmado en Addis Abeba el 24 de febrero.

Con respecto a la situación tan inestable imperante en la República Centroafricana, Burundi, como miembro de la Comunidad Económica de los Estados de África Central está dispuesto a trabajar con otros países para desplegar allí un contingente militar, con miras a participar en la labor de restablecimiento de la paz.

En cuanto a la situación en Egipto, Burundi abraza la esperanza de que el pueblo egipcio encuentre una solución rápida para esta crisis. Con nuestros asociados de la Unión Africana y las Naciones Unidas, estamos dispuestos a garantizar que la República Árabe de Egipto y su pueblo restablezcan sus instituciones democráticas.

Con respecto a Siria, Burundi considera que la comunidad internacional debe hacer todo lo posible para ayudar a todas las partes a acordar un alto el fuego, con el fin de resolver sus diferencias de manera pacífica.

En lo referente al conflicto en el Oriente Medio, Burundi reitera su apoyo a una solución negociada, que lleve a la creación de dos Estados que coexistan en condiciones de paz y respeto mutuo, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

El terrorismo en sus diversas formas se ha convertido en motivo de preocupación cotidiana. No transcurre una semana sin que se perpetre un acto de terrorismo en algún lugar del mundo. Se cometen actos de barbarie de manera indiscriminada, afectando a personas inocentes que han tenido la desgracia de encontrarse en el lugar equivocado, en el momento equivocado.

El Gobierno de Burundi desea aprovechar esta oportunidad para condenar, de la manera más firme posible, el cobarde y arbitrario atentado terrorista perpetrado en el centro comercial Westgate, en Nairobi. Ese acto atroz no sólo ha sumido a Kenya en el luto, sino que también ha enlutado al conjunto de la comunidad internacional, habida cuenta de las diferentes nacionalidades de las víctimas. Deseamos transmitir a nuestros hermanos del pueblo de Kenya y a su Gobierno nuestras sinceras condolencias, y también asegurarles que cuentan con nuestra amistad y solidaridad. Burundi reitera su pleno apoyo a la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo, aprobada por los Estados Miembros en 2006.

Con respecto a la Corte Penal Internacional, Burundi desea expresar su total solidaridad con el pueblo de Kenya, que acaba de elegir democráticamente a sus dirigentes. Burundi desea que la Corte revise su funcionamiento, de manera que pueda beneficiar a los Estados Miembros de la comunidad internacional en su conjunto. Burundi pide que se revise el Estatuto de Roma en la próxima reunión de los Estados partes, que tendrá lugar del 20 al 28 noviembre de 2013. Entretanto, es importante que los procesos de paz y reconciliación en nuestro continente se fortalezcan, en lugar de debilitarse.

Burundi acoge con beneplácito la reunión ministerial que celebrará la Unión Africana en el marco del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General el 27 de septiembre, así como el anuncio de la cumbre de Jefes de Estado, que tendrá lugar los días 11 y 12 de octubre en Addis Abeba.

Hemos renovado el compromiso del Gobierno de Burundi de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y garantizar la paz y la seguridad. Para concluir nuestra declaración, quisiéramos reiterar la adhesión de Burundi a los ideales de la Carta de las Naciones Unidas.

Mi Gobierno espera que la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana pueda fortalecerse para abordar las cuestiones relacionadas con los países africanos, de conformidad con la letra y el espíritu de los documentos fundacionales de estas dos instituciones.

**El Presidente interino:** Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de México, Excmo. Sr. José Meade Kuribreña.

**Sr. Meade Kuribreña (México):** En nombre del Presidente, Sr. Enrique Peña Nieto, es un honor dirigirme al plenario de esta Organización, símbolo de los valores universales y de las mejores causas de la humanidad.

Por cuenta del Gobierno y el pueblo de México, agradezco a la comunidad internacional las muestras de solidaridad y apoyo por las contingencias derivadas de los fenómenos meteorológicos recientes en mi país. Éstas se suman al trabajo del Gobierno de México y a la participación fraterna de la sociedad civil para brindar asistencia a la población afectada.

México ha sufrido en las últimas dos semanas la llegada sin precedente de dos huracanes de manera simultánea, Ingrid y Manuel, uno por el Pacífico y otro por el Atlántico. Hemos trabajado durante decenios en fortalecer nuestras capacidades para prevenir y hacer frente a los desastres naturales. Sin embargo, la mayor vulnerabilidad a la que estamos sometidos en el mundo hace evidente la urgencia y necesidad de actuar. Por ello, damos la bienvenida a la decisión del Secretario General de convocar una cumbre para la acción contra el cambio climático en septiembre de 2014. México participará con entusiasmo y seguirá contribuyendo a la implementación de los acuerdos logrados en 2010 en la Conferencia de Cancún.

Me sumo a la condena unánime de la comunidad internacional por los atentados incalificables contra la población civil de Nairobi. Expreso la solidaridad de México con el Gobierno y pueblo de Kenya y transmito las condolencias de mi Gobierno a los familiares de las víctimas. Estos lamentables hechos son una afrenta a la paz y nos demuestran la necesidad de mantenernos vigilantes en la lucha contra el terrorismo. También ofrecemos condolencias al Gobierno y pueblo del Pakistán por el terremoto recientemente ocurrido.

Mi país cree en el multilateralismo y reitera su compromiso indeclinable con esta Organización. Expresamos nuestro apoyo a las iniciativas diplomáticas que tienen por fin encontrar una solución política y pacífica a la crisis en Siria, en particular, al acuerdo alcanzado entre los Estados Unidos y Rusia para la eliminación de las armas químicas en ese país.

La prohibición del uso o amenaza del uso de armas químicas es absoluta. Los hechos registrados el 21 de agosto en Damasco son inaceptables. El desmantelamiento y la destrucción de los arsenales sirios, bajo la autoridad de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y del Consejo de Seguridad, deben ser inmediatos y sin condiciones. No hay espacio para tácticas dilatorias o chantaje. México apoya la pronta convocatoria de una conferencia internacional sobre Siria —“Ginebra II”— con objeto de que se logre la paz duradera en ese país.

Los retos que hoy enfrentamos obligan a contar con un Consejo de Seguridad verdaderamente representativo de la comunidad internacional, sin replicar posiciones de privilegio en función de unos cuantos; transparente y que rinda cuentas; y, que reconozca que el veto no cabe frente a situaciones de genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad.

México considera que el desarme debe seguir siendo uno de los propósitos centrales de esta Organización. Continuando con las contribuciones de mi país a la causa del desarme, en febrero de 2014 organizaremos en Nayarit, en la costa del Pacífico mexicano, la segunda Conferencia sobre el impacto humanitario de las armas nucleares.

La seguridad humana se ve también afectada por el comercio irresponsable y el tráfico ilícito de armas convencionales. Por ello, México celebra la adopción del Tratado sobre el Comercio de Armas. Con gran visión de Estado, el Senado de México aprobó el Tratado y ayer deposité el instrumento de ratificación. Lo observaremos desde ahora, aun antes de su entrada en vigor a nivel mundial. México hace un llamado a todos los Estados a ratificar este Tratado, prueba de la capacidad de nuestra Organización de lograr soluciones comunes a retos compartidos. Deseo igualmente que esta Organización manifieste la misma voluntad y entrega con el combate a la violencia sexual como arma en situaciones de conflicto.

Frente al problema global de las drogas, México también actúa responsablemente. Al igual que Chile, Colombia y otros, México considera que debemos evaluar las políticas acordadas internacionalmente, buscando respuestas más efectivas desde un enfoque de salud, un marco de respeto a los derechos humanos y una perspectiva de reducción de daños. El objetivo debe ser el bienestar de la sociedad en todos sus aspectos.

Junto con Costa Rica, Paraguay y otros, pensamos que la prevención debe ser privilegiada, buscando reducir los daños a la salud y, sobre todo, disminuir la violencia social asociada al problema de las drogas. En la misma línea, conviene fortalecer la cooperación internacional para reducir los flujos ilegales de armas y dinero que alimentan a las redes criminales.

Junto con Guatemala y otros, consideramos que la nueva estrategia global deberá emanar de un debate abierto e incluyente que conduzca al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 2016. Saludamos la Declaración de Antigua de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos como un primer paso que nos conduce en la dirección deseada rumbo al período extraordinario de sesiones de 2016.

El combate a los grupos delictivos debe hacerse siempre conforme al estado de derecho y al respeto de los derechos humanos. Frente al riesgo o la sola posibilidad de que en este contexto —o con ese pretexto— se vulnere el derecho a la privacidad de cualquier ciudadano por cualquier gobierno, hemos demandado que se realicen las investigaciones y la asignación de responsabilidades que correspondan. En México, la protección de datos personales es un derecho humano garantizado por la Constitución.

México cree en el libre comercio y en construir esquemas que favorezcan la libre movilidad de personas, bienes y capitales. Por ello, forma parte, junto con Chile, Colombia y Perú, de la Alianza del Pacífico. Esta tiene un ánimo plural y abierto, como se aprecia en la heterogeneidad de quienes hoy son observadores. Nuestro único afán es que sea un instrumento incluyente y útil que genere prosperidad para los ciudadanos de nuestros países. Esto mismo anima nuestro trabajo este año en la Asociación de Estados del Caribe.

En esta Asamblea, iniciaremos el proceso de evaluación del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y trazaremos el camino hacia la agenda para el desarrollo después de 2015. El éxito de los ODM radica en centrar la acción de la comunidad internacional en objetivos claros y ambiciosos. A pesar de ello, es importante reconocer que persiste una desigualdad lacerante y la falta de participación y acceso al desarrollo de los grupos más vulnerables, tanto en países en desarrollo como en naciones altamente industrializadas. La pobreza, la desigualdad y la exclusión social exacerbaban los conflictos y contribuyen a socavar el estado de derecho. La agenda para el desarrollo debe basarse en una aspiración comprometida con la inclusión. La convergencia de mecanismos y acciones en favor del desarrollo y la apertura a la innovación, aunadas a la determinación política de la comunidad internacional, nos permitirán avanzar hacia un mundo con oportunidades para todos.

La negociación de la agenda para el desarrollo después de 2015 debe tener a la inclusión como premisa central, asegurando con esto no solamente la reducción de las brechas de pobreza y de desigualdad, sino también la participación activa de los grupos más vulnerables. Para ello, convocaremos una reunión en México para promover la Perspectiva Global para la Inclusión, en la que participen gobiernos, sociedad civil, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. El objetivo será definir los parámetros de la inclusión y su impacto en las políticas de desarrollo, para establecer

los umbrales mínimos de inclusión a que tiene derecho todo ser humano. En este sentido, reconocemos la importancia de los eventos de alto nivel que se celebran en el marco de esta Asamblea General sobre personas con discapacidad y sobre migración y desarrollo. La plena vigencia de los derechos de estos grupos es parte esencial de la agenda para el desarrollo después de 2015.

México es un país multiétnico y pluricultural que se enorgullece de contar con 68 pueblos indígenas. Por ello, otorgamos una gran importancia a la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, que se celebrará en 2014, y organizaremos en nuestro país la reunión preparatoria para este gran evento.

Nuestra experiencia demuestra que, para alcanzar la meta de la inclusión, debemos atender todas las dimensiones de la pobreza, la carencia del ingreso y la falta de inclusión financiera, alimentación, salud, educación, vivienda y servicios básicos. Tanto en la Cruzada Nacional contra el Hambre como en el G-20, México ha buscado que el combate a estas carencias se ubique en el centro del debate. En lo que se refiere a la Cruzada Nacional contra el Hambre, el elemento innovador reside en que toma como base una medición multidimensional de la pobreza y busca superar las carencias que arroja esta medición para procurar así, de manera sostenible y estructural, abatir las condiciones que derivan en hambre.

En este ánimo de mover a México, estamos llevando a cabo reformas transformadoras para ampliar el acceso a la educación de calidad, a telecomunicaciones, al sistema financiero y a la seguridad social. Fortalecer el apoyo internacional será crucial para lograr la implementación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Demos cumplimiento a los acuerdos sobre financiamiento al desarrollo, establecidos en el consenso de Monterrey, y logremos que la cooperación sea instrumentada de una manera coordinada, transparente y con objetivos claros. Por ello, México albergará el próximo año la primera reunión de alto nivel de la Alianza Global para la Eficacia de la Cooperación. Parte central de esa reflexión será la movilización de recursos domésticos en favor del desarrollo. Por ello, México está de acuerdo con todas aquellas medidas conducentes a evitar la erosión de nuestras bases tributarias y que éstas migren a jurisdicciones de baja o nula tributación.

Hoy el mundo se perfila más cercano, porque tenemos una mayor conciencia global. Todos nos sentimos afectados por el sufrimiento y los desafíos de otros pueblos, sin importar las coordenadas en donde nos situemos. Capitalicemos esta conciencia para incluir

a aquellos que sufren de la exclusión, para tender una mano a quienes no han tenido las mismas oportunidades.

El Presidente Enrique Peña Nieto desea dejar acreditado su compromiso y el de México con un mundo en paz, en el que las mejores causas de la humanidad progresen; en un mundo incluyente, en el que las desigualdades se reduzcan y la pobreza extrema desaparezca; un mundo en el que el crecimiento económico le permita recuperar condiciones de prosperidad para todos. México asume por convicción, frente a ustedes, sus responsabilidades globales.

**El Presidente interino:** Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores, Integración Africana, Francofonía y Benineses en el Extranjero de de Benin, Excmo. Sr. Nassirou Bako Arifari.

**Sr. Nassirou Bako Arifari (Benin)** (*habla en francés*): Ante la imposibilidad de asistir personalmente a este debate general, el Presidente de la República de Benin, Sr. Boni Yayi, me ha encargado que lo represente.

Ante todo, quiero felicitar al Presidente por su elección para presidir la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones y, por su conducto, rendir homenaje a su país, Antigua y Barbuda, por este éxito, que constituye la prueba de la confianza de que goza en el seno de la comunidad internacional. Asimismo, quiero felicitar al Presidente saliente, Excmo. Sr. Vuk Jeremić, quien ha demostrado un gran liderazgo en el cumplimiento de su mandato con un programa tan cargado. Por último, quiero felicitar al Secretario General, Ban Ki-moon, por los esfuerzos que despliega al frente de esta organización mundial, en particular desde enero de 2012, en el marco de la ejecución de su programa denominado “El futuro que queremos” (resolución 66/288, anexo).

Benin respalda completamente la ejecución de dicho programa, que se articula en torno a cuestiones que se ajustan plenamente a las opiniones y las prioridades de los gobiernos de los países menos adelantados y, en particular, las de mi Gobierno en materia de gobernanza, a saber, el desarrollo sostenible y la prevención de los conflictos, los desastres y las violaciones de los derechos humanos, así como la participación de todas las partes interesadas en la gestión de los asuntos públicos.

A dos años del plazo último de 2015 establecido inicialmente para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), hemos observado que los Estados han desplegado grandes esfuerzos a fin de alcanzarlos. Las evaluaciones efectuadas en distintos ámbitos han mostrado que los países menos adelantados están

acumulando retrasos notables en la consecución de los Objetivos, a pesar de los importantes avances logrados.

Sin embargo, es un hecho que la consecución de los ODM se ha convertido en la máxima prioridad de la labor de mi Gobierno y moviliza una parte considerable de los recursos disponibles. Por tanto, cabe aplaudir la campaña iniciada en abril de este año para marcar la cuenta regresiva de los últimos 1.000 días que preceden a la fecha límite del 31 de diciembre de 2015. Tenemos motivos para confiar en que la nueva dinámica y la nueva vida que se ha insuflado a los esfuerzos de la comunidad internacional nos permitan mejorar notablemente los resultados de los países menos adelantados. Benin ha aprovechado esta oportunidad para trazar una hoja de ruta con un cronómetro de los últimos 1.000 días, a fin de acelerar la consecución de los ODM de aquí a 2015. Mi país es uno de los 16 países africanos de los que se considera que podría alcanzar al menos cinco de los ocho objetivos de desarrollo sostenible para 2015.

Quiero encomiar el liderazgo de las Naciones Unidas y de sus órganos competentes, así como de otros organismos asociados, en el marco de la movilización de energías destinadas a ayudar a los Estados a alcanzar esos Objetivos. Es importante integrar plenamente en el programa para el desarrollo después de 2015 los ODM que no se hayan alcanzado dentro del plazo fijado y atribuirles la prioridad máxima a fin de garantizar una continuidad, teniendo en cuenta el nuevo marco normativo establecido en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible que se celebró en Río de Janeiro y las exigencias que se desprenderán de los objetivos de desarrollo sostenible que se están elaborando. A ese respecto, el tema principal escogido para el debate general del sexagésimo octavo período de sesiones, “La agenda para el desarrollo después de 2015: preparando el terreno”, es muy oportuno y se ajusta perfectamente a las consultas entabladas a distintos niveles para elaborar dicho programa.

Gracias al meticuloso trabajo de aclaración de las cuestiones y los reto que ha tenido que enfrentar el Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015, establecido por el Secretario General para presentarle recomendaciones a ese respecto, disponemos ahora de una visión estimulante y de los instrumentos adecuados para crear un programa único, coherente en todos sus puntos y suficientemente pragmático para asegurar que todos los pueblos de la Tierra sin excepción se sitúen en el camino hacia el desarrollo sostenible, de modo que todo el mundo pueda acceder a una prosperidad común que no deje al margen a ningún país ni persona.

La agenda para el desarrollo después de 2015 debe tener un carácter universal. Y también debe desglosarse en medidas específicas destinadas a introducir reformas, así como medidas correctivas necesarias para restablecer los equilibrios alterados o amenazados. Desde ese punto de vista, es de crucial importancia que las situaciones que la comunidad internacional considera más preocupantes reciban un trato especial, tal como se estipula en el principio 6 de la Declaración de Río de 1992. Por consiguiente, es necesario apoyar firmemente la afirmación contenida en el informe del Secretario General titulado “Una vida digna para todos” (A/68/202) en el sentido de que las necesidades de los países menos adelantados y de los países más vulnerables constituyan la base de la definición de los objetivos de la agenda para el desarrollo.

Es motivo de satisfacción que la situación en esos países ya haya sido objeto de profundas reflexiones, con programas de acción fundamentales que abarcan períodos que se extienden mucho más allá del año 2015. A ese respecto, el Programa de Acción de Estambul para los países menos adelantados para el decenio 2011-2020 debe ser considerado como una parte integral de la agenda para el desarrollo después de 2015. Su objetivo principal es asegurar la transición de la mitad de los 49 países menos adelantados a un nivel de ingresos superior de aquí al año 2020.

En este contexto, Benin tiene muy claro cual es su responsabilidad al frente de la oficina de coordinación mundial para los países menos adelantados. Por ello, tiene previsto organizar una conferencia internacional en abril de 2014 en Cotonú con el tema “Nueva alianza para el fortalecimiento de las capacidades productivas de los países menos adelantados en el contexto de la aplicación del Programa de Acción de Estambul”. Esta iniciativa ya goza del firme apoyo de las Naciones Unidas y de algunos asociados para el desarrollo en los distintos marcos de cooperación, ya sea con una orientación Norte-Sur, Sur-Sur o de acuerdo con alguna de las distintas modalidades triangulares. Apelo a la buena voluntad para ayudar a que esta iniciativa voluntaria se convierta en un punto de inflexión decisivo en la movilización de los recursos necesarios a fin de ayudar a los países menos adelantados a dar el salto a una industrialización basada en sus respectivas ventajas competitivas. Esa vía ofrece a los países menos adelantados la posibilidad de crear empleos dignos, de modo que puedan sacar el mayor partido a sus ventajas demográficas y convertirlas en un factor de estabilidad y prosperidad.

Debemos revalorizar el papel de la educación —una educación de calidad, pertinente y transformadora— en el

centro de los programas económico, social y de desarrollo, un sistema educativo orientado hacia las necesidades reales de la sociedad y del mundo moderno. En ese sentido, celebro que el Secretario General pusiera en marcha la iniciativa “La educación ante todo”, que es una plataforma de movilización para generar un debate abierto sobre la finalidad de la educación en el contexto actual y preparar a los niños para una vida activa, productiva y enriquecedora. Se trata de una condición *sine qua non* para superar el desafío de la inserción social de los jóvenes.

Para Benin es un honor participar activamente, desde febrero, en la labor del grupo de Estados Miembros que propugnan esa iniciativa. Quisiera invitar a la comunidad internacional a que apoye ese noble proyecto, que es garantía de una formación adecuada sin exclusión para la juventud. Por tanto, exhorto a todos los países a que se sumen a esta iniciativa para contribuir a una reflexión colectiva y a su aplicación eficiente.

En Río de Janeiro, afirmamos el vínculo inherente que existe entre los pilares económico, social y medioambiental del desarrollo sostenible. Sin embargo, esa visión no se concretará si no tenemos en cuenta la relación que existe entre la paz, la seguridad y el desarrollo. En ese sentido, debemos invertir más en garantizar la paz y la seguridad como factor esencial del desarrollo sostenible. En momentos en que reflexionamos sobre las líneas generales de la agenda para el desarrollo después de 2015, debemos también forjar un consenso sobre las vías que hay que seguir y los medios que hay que emplear para consolidar los fundamentos de la legalidad internacional sobre la base del respeto de los principios cardinales de la Carta de las Naciones Unidas, a los que todos los Estados Miembros de la Organización se han adherido libremente.

Debemos trabajar en todo momento para reforzar las murallas de la paz, sin las cuales cualquier tipo de desarrollo sería un esfuerzo en vano, en vista de la destrucción que entrañan los conflictos causados por su violación. Quisiera referirme como ejemplo a las atrocidades que sobrevienen, a veces a una escala aterradora, como sucedió hace poco en Siria cuando se recurrió al uso de armas químicas prohibidas, que condenamos categóricamente.

Debemos afianzar la autoridad de los mecanismos internacionales de regulación y lograr progresos en materia de desarme, donde la parálisis acarrea un gran riesgo para la humanidad. En ese sentido también, cabe celebrar la concertación del Tratado sobre el Comercio de Armas.

Debemos aprovechar mejor los mecanismos de arreglo pacífico de controversias y de prevención de los

conflictos. La colaboración existente entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales es una herramienta útil para construir juntos un mundo más integrado y más solidario. Esa solidaridad debe manifestarse claramente frente al aumento del extremismo violento que se vuelve cada vez más peligroso cuando se arraiga en nuestras sociedades al afiliarse a redes de delincuencia transnacional organizada.

Son todos ellos desafíos apremiantes que la comunidad internacional debe abordar y con respecto a los cuales convendría que adoptáramos un enfoque preventivo y dinámico, pero también curativo, para sanar nuestro planeta y ampliar constantemente el espacio vital de manera que el género humano prospere, si queremos hacer realidad el acceso universal a la paz y a la prosperidad común que tanto anhelamos todos.

La alentadora gestión de la crisis en Malí es mérito de la colaboración entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Demuestra lo que la comunidad internacional puede conseguir si utiliza a tiempo los mecanismos de nuestro sistema de seguridad colectiva. Benin tiene el honor de participar activamente, junto con los demás países africanos, en la noble misión de reconstrucción del Estado de Malí.

La elección del Presidente Ibrahim Boubacar Keita supone el inicio de una nueva era en la que Malí regresa a la familia de naciones libres que luchan por hacer realidad la felicidad de sus pueblos. En ese sentido, las directrices aprobadas en la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel deben llevarse a la práctica con determinación para transformar los desafíos en oportunidades de crecimiento y de progreso para los pueblos de la región para beneficio asegurado de la paz y la seguridad internacionales.

También cabe aplaudir los esfuerzos emprendidos por estabilizar a los países de la región de los Grandes Lagos, en particular en la República Democrática del Congo, así como en Somalia, donde la Unión Africana ha demostrado su capacidad de restablecer la paz y consolidarla, por supuesto con el apoyo de las Naciones Unidas. El caso de la República Centroafricana nos debe llevar a actuar y merece un compromiso de la comunidad internacional a la altura de los desafíos actuales.

El recrudecimiento de la piratería marítima y del robo a mano armada en el mar en el Golfo de Guinea ha tenido consecuencias inconmensurables para las economías de los países de la costa atlántica y del interior. Las iniciativas concertadas con el apoyo de las Naciones Unidas y el respaldo ofrecido por los asociados bilaterales nos

han permitido implantar un dispositivo de intercambio de información de conformidad con las resoluciones 2018 (2011) y 2039 (2012) del Consejo de Seguridad. Ese fue el objetivo de la cumbre conjunta de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC) y la Comisión del Golfo de Guinea, que se celebró en Yaundé los días 24 y 25 de junio sobre la seguridad marítima en el Golfo de Guinea, y que siguió a la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y Ministros de Defensa de los miembros de la CEDEAO, la CEEAC y la Comisión del Golfo de Guinea, celebrada en Cotonú los días 18 y 19 de marzo. Después de Yaundé, se celebró la cumbre de Malabo de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comisión del Golfo de Guinea, que tuvo lugar el 9 de julio y en la que se adoptó la histórica decisión de abrir la Comisión a todos los Estados de la zona del Golfo de Guinea, lo que dota al dispositivo de un marco técnico de concertación inclusiva.

Fortalecer la cooperación regional significa que debemos crear un mecanismo de apoyo internacional para repartir mejor los costos a fin de garantizar resultados duraderos. Es importante que el Consejo de Seguridad apruebe una nueva resolución a ese efecto.

Más que nunca, las Naciones Unidas deben reafirmarse en su papel de marco privilegiado para un multilateralismo fructífero en el que se aglutinan diferentes iniciativas para dar el impulso necesario a una gobernanza mundial más inclusiva y menos injusta que genere soluciones globales y duraderas a las crisis de todo tipo que agitan al mundo con repercusiones catastróficas para la seguridad humana y los derechos humanos.

La demora en la creación de un Estado palestino con todos los atributos de un Estado independiente y soberano, Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, que viva al lado del Estado de Israel dentro de fronteras seguras y con plenas garantías internacionales, sigue siendo motivo de preocupación. En ese sentido, Benin aplaude los esfuerzos de la Administración del Presidente Obama, que han permitido que se reemprendiera el diálogo entre palestinos e israelíes.

En ese mismo sentido, la parálisis de las Naciones Unidas ante determinadas grandes crisis políticas y militares muestra hasta qué punto es urgente reformar el sistema internacional, en particular el Consejo

de Seguridad. La ejecución de esa reforma será la prueba concreta del compromiso de las Naciones Unidas en favor de una gestión inclusiva y menos polémica de los grandes problemas contemporáneos.

El Gobierno de Benin está firmemente comprometido con la universalidad, la indivisibilidad y la interdependencia de todos los derechos humanos, que considera el tercer pilar del sistema de las Naciones Unidas. Se trata de consideraciones que dictan nuestra participación en la labor del Consejo de Derechos Humanos, donde nos esforzamos por promover la concordancia entre el comportamiento de los Estados y las obligaciones internacionales que han suscrito por medio de un diálogo sin tapujos y una cooperación mutuamente enriquecedora como medio más eficaz para desarrollar y proteger todos los derechos humanos universalmente reconocidos y luchar contra la impunidad.

Los Gobiernos deberán comprometerse a crear más cohesión entre los interesados y garantizar el entendimiento y el consenso sobre lo esencial, así como evitar las divisiones internas que debilitan el Estado mientras las fuerzas negativas tratan constantemente de sembrar el caos. El Gobierno de mi país está comprometido con el fortalecimiento de los principios de democracia y la aplicación de políticas eficaces de desarrollo local. Mi Gobierno está convencido de que la promoción, el desarrollo y el arraigamiento de la democracia, lejos de ser un lujo, es una necesidad vital e inevitable para todos los Estados africanos.

Es por ello que Benin está tratando a diario de encontrar los medios y arbitrios para fortalecer y racionalizar su sistema político a fin de afianzarlo de forma permanente en los valores universales. Sigo convencido de que la democracia solo puede ser viable y útil para el pueblo si contribuye al desarrollo, a promover la dignidad y los derechos fundamentales de los ciudadanos, a fortalecer la justicia social y a mantener la paz y la seguridad internacionales.

Para concluir, quisiera expresar la compasión que siente el pueblo de Benin hacia el pueblo hermano de Kenya por la tragedia que ha vivido tras el reciente ataque terrorista. La misma compasión sentimos por todos los pueblos del mundo que sufren a causa de la intolerancia y la violencia que esta genera.

*Se levanta la sesión a las 21.10 horas.*